Bogotá, 12 de septiembre de 2023

PARA: **WILLIAM ARMANDO MONROY TINJACÁ**
Contratista - Gerente del Fondo Regional para los Pactos Territoriales -FRPT

DE: **MARCELA RAMIREZ ARIAS**
Contratista - Coordinadora Jurídica - Fondo Regional para los Pactos Territoriales -FRPT

REF: Verificación de condiciones jurídicas para el segundo desembolso del **Contrato Específico No. 147-2221139**, suscrito entre ENTerritorio, y el Municipio de Valledupar – Departamento del Cesar.

Respetado Ingeniero Monroy:

En atención a la información presentada por Municipio de Valledupar – Departamento del Cesar, registrada bajo el consecutivo **No. 20234300297482 de fecha 11 de septiembre de 2023,** donde para el mismo se comprende la necesidad de acreditar por parte de la Entidad Ejecutora, **la ejecución del proyecto con un avance físico del 16% que deberá ser presentado mediante un informe aprobado por el supervisor por parte del ejecutor, el cual deberá contener la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales,** a continuación se hace la correspondiente verificación del cumplimiento de las condiciones jurídicas, a efectos de que se determine la viabilidad de efectuar la segunda transferencia de recursos para el Contrato Especifico en referencia.

ANTECEDENTES:

ENTerritorio, y el Municipio de Valledupar - Cesar, suscribieron el pasado 28 de octubre de 2022, el **Contrato Específico 147-2221139,** cuyo objeto es el siguiente: *"ENTerritorio y el Municipio de Valledupar – Departamento de La Guajira, acuerdan suscribir un Contrato Específico, derivado del Pacto Funcional Cesar - La Guajira, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado:* ***"CONSTRUCCIÓN DE MERCADO PLAZA DE VENDEDORES ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR- CESAR"****, que se encuentra priorizado en el Plan de Acción 2022 del Pacto Funcional Cesar La Guajira".*

Como plazo de ejecución para este proyecto, se estableció un término de **treinta y un (31) meses**, el cual inicia con el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato Especifico. Con relación al perfeccionamiento del Contrato Específico, la suscripción de este se realizó el pasado 28 de octubre de 2022. De otra parte, los requisitos de ejecución se acreditan con la expedición del Registro Presupuestal de ENTerritorio **No. RP2022-008854 de fecha 28 de octubre de 2022**, y la aprobación de la Garantía del Contrato Específico, la cual tuvo lugar el pasado **30 de diciembre de 2022.**

En consecuencia, la fecha de inicio de ejecución del **Contrato Especifico No. 147- 2221139** es el 30 de diciembre de 2022, y su vigencia, con fundamento en el plazo de ejecución, se extiende hasta el próximo **30 de mayo de 2025.**

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Powered by CamScanner

Igualmente, es preciso señalar que en la Cláusula Tercera de este Contrato Especifico No. 147- 2221139, se designó al Municipio de Valledupar – Departamento del Cesar, como Entidad Ejecutora, bajo los siguientes términos:

> *"**CLÁUSULA TERCERA. ENTIDAD EJECUTORA:** Se ha designado como Entidad Ejecutora del Contrato Especifico que se celebre al **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DE CESAR**, conforme se refiere en el oficio radicado **DNP 202243307208921 del 11 de octubre de 2022 y radicado ENTerritorio No. 20224300387922 de 13 de octubre de 2022.** La Entidad Ejecutora del proyecto de inversión se encargará de ejecutar contractual y presupuestalmente los recursos que le son transferidos por ENTerritorio, con ocasión de la financiación del proyecto de inversión **y será la responsable de realizar la vigilancia y el control de la ejecución contractual,** en cuanto a los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de los recursos asignados al proyecto, en los términos descritos en los artículos 2.2.13.1.1.6. y 2.2.13.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015.*

Ahora bien, la cláusula sexta del Contrato Especifico señala con relación a las transferencias que deben realizarse en favor de la entidad Ejecutora, para el segundo desembolso, el cumplimiento de la siguiente condición:

> *"(…)*
>
> *Una segunda transferencia por la suma de **OCHO MIL MILLONES DES PESOS M/CTE ($8.000.000.000,00),** una vez la ejecución del proyecto presente avance fisico del 16% que deberá ser presentado mediante un informe aprobado por el supervisor por parte del ejecutor, el cual deberá contener la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos que provienen de la vigencia fiscal 2023 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás requisitos administrativos conducentes para el pago.*
>
> *(…)"*

En cuanto al componente jurídico de la condición citada, es necesario que el **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DE CESAR,** en su calidad de Entidad Ejecutora, acredite el avance de ejecución igual o superior al 16%. Así las cosas, y de conformidad con los documentos aportados por el Ejecutor, se reporta un avance del 33.48%, el cual deberá se validado por las coordinaciones técnica y financiera del FPRT.

Ahora bien, en cuanto al seguimiento del componente jurídico, de manera atenta nos permitimos informar que reposan los siguientes documentos que han sido aportados por la Entidad Ejecutora, frente a los procesos de contratación derivada

DOCUMENTO APORTADO	DESCRIPCIÓN
Contrato de obra No. 011-SOP de 2023	Contrato que tiene por objeto: *CONSTRUCCION DE MERCADO PLAZA DE VENDEDORES ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR.*
Contrato de interventoria No. 043-SOP de 2023	Contrato que tiene por objeto: *INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE MERCADO PLAZA DE VENDEDORES ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR.*

REQUISITOS DE EJECUCIÓN – CONTRATO DE OBRA 011-SOP DE 2023

REQUISITO – CLÁUSULA 29	DOCUMENTO APORTADO

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Powered by CamScanner

i) Aprobación de las garantías ii) Registro Presupuestal correspondiente	Aprobación de Garantía de fecha 15 de mayo de 2023. Registro Presupuestal 617 del 21 de febrero de 2023 de 2023 de $23.930.087.117.58

REQUISITOS DE EJECUCIÓN – CONTRATO DE INTERVENTORÍA 043-SOP DE 2023

REQUISITO – CLÁUSULA 22	DOCUMENTO APORTADO
i) Aprobación de las garantías ii) Registro Presupuestal correspondiente	Aprobación de Garantía de fecha 12 de abril de 2023 Registro Presupuestal 1429 del 8 de marzo de 2023 de $1.603.751.745.11

ACTAS DE INICIO APORTADAS

CONTRATO	DOCUMENTO APORTADO
Contrato de obra No. 011-SOP de 2023	Acta de inicio de fecha 17 de marzo de 2023.
Contrato de interventoria No. 043-2SOP de 2023	Acta de inicio de fecha 17 de marzo de 2023.

De otra parte, se aportaron las siguientes garantías para la contratación derivada, como se refleja a continuación:

Contrato de obra No. 011-SOP DE 2023

00. POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Seguros Mundial S.A, – Póliza BQ100066095 – Anexo 2			
Cobertura	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento	17/03/2023	14/09/2025	$4.656.535.840.00
Pago de Salarios y Prestaciones S.	17/03/2023	16/03/2028	$2.328.267.920.10
Estabilidad y calidad de la Obra	17/03/2023	17/03/2030	$13.969.607.520.60
Buen Manejo y correcta Inversión del Anticipo	17/03/2023	14/09/2025	$13.503.593.936.58
* Correcto Funcionamiento	17/03/2025	17/03/2026	$6.984.803.76
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Seguros Mundial S.A, – Póliza BQ100017574 – Anexo 2			
R.C.E.	17/03/2023	17/03/2025	$3.238.267.920.10
(*) Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo. Aprobada el 15 de mayo de 2023 plataforma SECOP II.			

Contrato de interventoría No. 043-SOP DE 2023

00. POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Seguros del Estado S.A. – Póliza 85-44-101120558– Anexo 2

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Powered by CamScanner

Cobertura	Desde	Hasta	Valor Asegurado
Cumplimiento	17/03/2023	17/03/2026	$641.272.218.04
Pago de Salarios y Prestaciones S.	17/03/2023	17/03/2028	$ 160.318.054.51
Calidad del Servicio	17/03/2025	17/03/2030	$961.908.327.07

Es oportuno resaltar que en la garantía del contrato de obra y en la garantía del contrato de interventoria no se incluyó al DNP como beneficiario de la misma, como se establece a la luz de la Cláusula Décimo Tercera del **Contrato Específico No. 140-2221130.** Frente a este escenario, se requerirá al municipio de Valledupar, a efectos de que se incorpore dicha información.

En todo caso, se precisa con relación a las Garantías lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, que refiere lo siguiente:

"(...)

Artículo 2.2.1.2.3.1.1. *Riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación. El cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del presente título.*

(...)".

Igualmente, la precitada norma refiere que *"(...) La garantía única de cumplimiento expedida a favor de Entidades Estatales no expira por falta de pago de la prima ni puede ser revocada unilateralmente (...)"*, bajo lo establecido en su Artículo 2.2.1.2.3.2.5.

En línea con lo anterior, conforme las competencias legales, reglamentarías y disposiciones contractuales que son aplicables a los Contratos Específicos, y siendo designada como Entidad Ejecutora para los presentes efectos **El Municipio de Valledupar – Departamento del Cesar,** dicha Entidad se encargaran de ejecutar contractual y presupuestalmente los recursos que le son transferidos por ENTerritorio, con ocasión de la financiación del proyecto de inversión, **y será la responsable de realizar la vigilancia y el control de la ejecución contractual, en cuanto a los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de los recursos asignados al proyecto, en los términos descritos en los artículos 2.2.13.1.1.6. y 2.2.13.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015.**

En consecuencia, bajo cualquier inexactitud sobre la información aportada a ENTerritorio, particularmente con relación a las Garantías aportadas, será **El Municipio de Valledupar – Departamento del Cesar**, quienes asuman la responsabilidad sobre dicha situación, la cual está contemplada en el **Contrato Específico No. 147-2221139**, bajo lo resuelto en su Cláusula Décima Cuarta, a saber:

"(...)

CLAUSULA DÉCIMA CUARTA. RESPONSABILIDAD: *La **ENTIDAD EJECUTORA** son responsables por el cumplimiento del objeto establecido en el contrato, y del recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios que se contraten para la ejecución del proyecto, por lo tanto, será igualmente responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus contratistas, a ENTerritorio en su calidad de administrador y operador del Fondo Regional para los Pactos Territoriales (FRPT) y al DNP por la ejecución del objeto del contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.*

*También habrá responsabilidad civil, penal, fiscal y disciplinaria por parte de la Entidad Ejecutora, por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a **ENTerritorio** y al DNP.*

Powered by CamScanner

(...)"

Finalmente, en cuanto a este punto, se resalta el deber a cargo de las Entidades Ejecutoras, de mantener indemne a ENTerritorio, según se acordó por los extremos contractuales en la Cláusula Décima Séptima del **Contrato Específico No. 147-2221139**:

> *"(...)*
>
> ***CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - INDEMNIDAD:*** *La ENTIDAD EJECUTORA se obligan a mantener indemne a ENTerritorio y al DNP de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. La ENTIDAD EJECUTORA mantendrán indemne a ENTerritorio y al DNP por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.*
>
> *(...)"*

Por último, la presente verificación de las Garantías que se presentaron para la contratación derivada del proyecto, obedece a los documentos que aportó **El Municipio de Valledupar – Departamento del Cesar**, y por lo tanto el FRPT, se limita a realizar el acopio documental correspondiente. Sobre estas Garantías y sus aprobaciones, obedecen al ejercicio de las competencias que ostenta la Entidad Ejecutora, **sin que ENTerritorio asuma responsabilidad por su contenido.**

VERIFICACIÓN

Conforme se soporta documentalmente en la información aportada por el Municipio de Valledupar - Cesar, en relación al cumplimiento del requisito jurídico para efectuar el segundo giro de recursos **del Contrato Específico 147-2221139,** esto es *"(...) una vez la ejecución del proyecto presente avance físico del 16% que deberá ser presentado mediante un informe aprobado por el supervisor por parte del ejecutor, el cual deberá contener la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos que provienen de la vigencia fiscal 2023 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás requisitos administrativos conducentes para el pago (...)"*, **se emite concepto jurídico favorable**, motivo por el cual se pone de presente el mismo, con la finalidad de proceder con el giro de recursos mencionado, previa validación del área técnica y financiera del FRPT, que se requiera para tal efecto.

Atentamente,

MARCELA RAMIREZ ARIAS
Contratista - Coordinadora Jurídica FRPT
Fondo Regional para los Pactos Territoriales - ENTerritorio

La documentación soporte puede ser consultada bajo el siguiente enlace: https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/backuppro3_enterritorio_gov_co/Eove_BN5LsRHltJGqSKJ7AUBo-QJoclWROle70qEif6sfq?e=RVf4V6

Elaboró: Adriana Lucia Roa Vanegas. Profesional Jurídico FRCP

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Powered by CamScanner

Bogotá D.C, 12 de septiembre de 2023

PARA: **WILLIAM ARMANDO MONROY TINJACA**
Contratista - Gerente del Fondo Regional para los Pactos Territoriales FRPT

DE: **WILMER PEREZ ROCA**
Coordinador técnico - Fondo Regional para los Pactos Territoriales – FRPT

REF: Verificación técnica de cumplimiento de requisitos segundo desembolso – Contrato Específico n.º 147-2221139

Cordial saludo,

Una vez revisada la información suministrada por el municipio de Valledupar Cesar, en el radicado ENTerritorio n.º 20234300297482 del 11 de septiembre de 2023, que corresponde al informe de supervisión del mes de agosto de 2023, me permito remitir la verificación relacionada en la referencia, para que sea tenida en cuenta en la autorización de la segunda transferencia de recursos del Contrato Específico en cuestión.

ANTECEDENTES:

*ENTerritorio y el Municipio de Valledupar – Departamento de Cesar, acuerdan suscribir un Contrato Específico, derivado del Pacto Funcional Cesar - La Guajira, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE MERCADO PLAZA DE VENDEDORES ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**", que se encuentra priorizado en el Plan de Acción 2021 Pacto Funcional Cesar - La Guajira.que se encuentra priorizado en el Plan de Acción 2022 del Pacto Funcional Cesar – La Guajira."*

Igualmente, es preciso señalar que en la Cláusula Tercera del Contrato Específico 147-2221139, se designó al MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR como Entidad Ejecutora.

El contrato específico en la CLÁUSULA SEXTA. VALOR DEL CONTRATO Y DE LOS RECURSOS A TRANSFERIR Y FORMA DE TRANSFERENCIA estipula: "Una segunda transferencia por valor de OCHO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000.000), una vez la ejecución del proyecto presente avance físico del 16% que deberá ser presentado mediante un informe aprobado el supervisor por parte del ejecutor, el cual deberá contener la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos que provienen de la vigencia fiscal 2023 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás requisitos administrativos conducentes para el pago."

REVISIÓN:

La Coordinación Técnica del Fondo Regional para los Pactos Territoriales a través, de la Arquitecta Paula Estefhania Acuña Padilla, profesional que realiza seguimiento al Contrato Específico, revisó los documentos correspondientes al radicado ENTerritorio n.º 20234300297482 del 11 de septiembre de 2023, referentes al informe de ejecución con corte al 31 de agosto de 2023, presentado por el supervisor designado por el municipio de Valledupar, Cesar. para el Contrato Específico.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Powered by CamScanner

Se realizó la verificación del informe de supervisión, con base en lo establecido en la Cláusula Cuarta – Obligaciones de las partes del Contrato Específico n.º 147-2221139, numeral 2.15, Obligaciones de la Entidad Ejecutora, que contempla: Presentar un informe mensual dentro de los ocho (8) días siguientes al vencimiento del mes respectivo, suscrito por el supervisor del contrato específico, en donde informe el avance físico y financiero del proyecto a partir del inicio del contrato específico hasta su finalización en medio magnético y físico, que contenga como mínimo:

COMPONENTE TÉCNICO

Contenido del Informe	**Documento Soporte**	**Observaciones**
Avance de la meta establecida en el contrato específico	Radicado ENTerritorio No. 20234300297482	En la página 6 del archivo denominado "*INFORME DE SUPERVISION 09 PLAZA DE VENDEDORES COMPLETO*", radicado mediante n.º 20234300297482, el supervisor indica que con corte a 31 de agosto de 2023 "(…) la meta cuenta con un alcance según lo ejecutado en su acumulado entre los meses marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto es del 23.48% (…)
Actividades desarrolladas en el periodo del informe: Identificar las actividades que tuvieron ejecución durante el periodo reportado, resumiendo cada una de las gestiones realizadas, con la indicación de los documentos, archivos y/o gestión resultado de las actividades desarrolladas.	Radicado ENTerritorio No20234300297482	En las páginas 5 y 6 del archivo denominado "*INFORME DE SUPERVISION 09 PLAZA DE VENDEDORES COMPLETO*", radicado mediante n.º 20234300297482, el supervisor relaciona las actividades ejecutadas durante el periodo, entre ellas: 1. LIMPIEZA DE LOTE: Se continua con la limpieza del lote ya que los volúmenes de residuos aún se perciben en gran cantidad en el lote. A través de la empresa prestadora del servicio, se realizaron jornadas de limpieza con equipos de ASEO DEL NORTE S.A. E.S.P, dicha jornadas se realizaron actividades de desmonte y acopio de escombros. 2. LOCALIZACION Y REPLANTEO: Se continua con la localización y replanteo de los locales comerciales, tanque subterráneo, vía y conexiones sanitarias. Se realizó trazado y replanteo de módulos de locales comerciales, se ha ido trabajando en la excavación de estos, verificando ejes y niveles de la excavación, así como del vertimiento de los solados para vigas y concreto ciclópeo para las zapatas, alineación de colocación del acero para así realizar la debida fundida de concreto, realizando siempre verificación con la comisión topográfica del levantamiento. Así también se le verificaron los

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Powered by CamScanner

Contenido del Informe	Documento Soporte	Observaciones
		ejes y niveles a los pedestales que componen la superestructura para la fundida de concreto. 3. MOVIMIENTOS DE TIERRA: Durante el presente periodo se continúan con las excavación y movimientos de tierra en la cimentación del proyecto, excavando por la zona de los locales comerciales, cuartos de servicio y super estructura. Actualmente el avance se evidencia en la excavación del tanque subterráneo que tiene cota a nivel de desplante de 2,90m de acuerdo a la cota de diseño en la parte superior de la implantación general del proyecto. Se avanzó con las actividades de excavación y movimientos de tierra en el área de cimentación del proyecto, dichas excavaciones se dan en la zona de los locales comerciales y los cuartos de servicio. Tomando como base el replanteo realizado por topografía y los niveles con los que se implantó el proyecto se definieron con cota de 0,47m piso terminado por encima del nivel del pavimento sobre la carrera 7. También se realizaron movimientos de tierra para la adecuación de la zona del muro de contención sobre el área de los cuartos técnicos. 4. FABRICACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA: En patio taller se avanza en la fabricación de la super estructura metálica la cual hace parte integral del proyecto que está comprendida de vigas, columnas, láminas. El porcentaje de avance para esta actividad representa un 70% del avance del contratista sobre el capítulo 3 del presupuesto. De otra parte, durante el presente periodo han descargado aproximadamente 40 ton de elementos que hacen parte de la super cubierta. 5. ARMADO Y FIGURADO DE ACERO: De acuerdo al desarrollo de la obra, durante el presente periodo se figuró la totalidad de los elementos de cimentación para los locales comerciales (capitulo 1 y 2) y se continuo con los elementos de baños y muro de contención.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Powered by CamScanner

Contenido del Informe	Documento Soporte	Observaciones
		6. FUNDIDA DE CONCRETO: Se fundieron con concreto de planta de 3000 psi, los elementos que hacen parte de la super estructura localizados de los ejes 1 al 6 y 6 de segunda etapa y de los ejes A al Q. Pertenecientes a los capítulos 1, 2, 3, 7 y 10. Se hicieron las tomas de cilindros en cumplimiento a la norma NSR 10 y demás requerimientos técnicos. 7. CONEXIONES A REDES SANITARIAS: Acueducto y alcantarilldo, con el fin de poder contar con la certificación a la conexión de las redes principales existentes, se realizaron lostramites de disponibilidad del servicio, como también la solicitud de autorización del medidor de agua. En el informe mensual de interventoría en las páginas 19 a la 27 se encuentra el acapite "DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN OBRA" indicando el ítem y descripción de la actividad, cada uno respaldado por el registro fotográfico.
Relación de las cantidades correspondientes a las actividades ejecutadas	Radicado ENTerritorio No. 20234300297482	En la página 6 del archivo denominado "*INFORME DE SUPERVISION 09 PLAZA DE VENDEDORES COMPLETO*", radicado mediante n.º 20234300297482, el supervisor relaciona las actividades ejecutadas durante el periodo, avance 23,48%, de igual manera en el anexo "ACTA PARCIAL DE OBRA No 1 DEFINITIVA PVV 22 AGOSTO" se encuentran las memorias de cantidades que soportan el avance, suscritas por la interventoría.
Registro fotográfico en medio físico y magnético.	Radicado ENTerritorio No. 20234300297482	En las páginas 36 a la 39, del archivo denominado "*INFORME DE SUPERVISION 09 PLAZA DE VENDEDORES COMPLETO*", radicado mediante n.º 20234300297482, el supervisor relaciona registro fotográfico de las actividades ejecutadas durante el periodo. Así mismo, en el informe de interventoría del periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto, en las páginas 66 a la 74 se encuentra registro fotográfico. Es de aclarar que en el registro fotográfico se refleja un avance consistente con el que se reporta en las memorias de cantidades del acta de corte de obra

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Powered by CamScanner

Contenido del Informe	Documento Soporte	Observaciones
		con relación a las actividades ejecutadas, mas no, a la cuantificación de las mismas, ya que esta verificación no es de responsabilidad del FRPT sino de la interventoría.
Actualización del programa de ejecución de obra (si aplica)	Radicado ENTerritorio No. 20234300297482	Durante el periodo de agosto de 2023, no aplica la presentación de la actualización del cronograma de ejecución del proyecto.
Copia de actas parciales de avance de obra con todos los soportes	Radicado ENTerritorio No. 20234300297482	Adjunto al informe de supervisión de agosto en el archivo denominado "*INFORME DE SUPERVISION 09 PLAZA DE VENDEDORES COMPLETO*", radicado mediante n.º 20234300297482, se anexa "ACTA PARCIAL DE OBRA No 1 DEFINITIVA PVV 22 AGOSTO", con sus respectivos soportes, avance 23,48%.
Informe mensual de interventoría con todos sus anexos.	Radicado ENTerritorio No. 20234300297482	Adjunto al informe de supervisión de agosto, en el archivo denominado "*INFORME DE SUPERVISION 09 PLAZA DE VENDEDORES COMPLETO*", se observó el informe de interventoría correspondiente al mes de agosto de 2023, con 473 folios.

*No se exige la radicación en medio físico del informe ya que ENTerritorio emitió una circular informando que debido a las condiciones de la pandemia solo se encuentran habilitados los canales virtuales para radicación de correspondencia.

VISITA DE CAMPO

El 31 de agosto de 2023, se realizó visita de campo con el objetivo de verificar de manera visual los reportes de ejecución del proyecto, de lo anterior, se concluyó:

"(…) en el terreno se verifica el alcance del proyecto y se evidencia que se están adelantando las siguientes actividades Retiro y disposición de material de obra, Trazado y replanteo de locales comerciales, Excavación de tanque de almacenamiento, Relleno y compactación de locales comerciales, Relleno y compactación de super cubierta, Armado y figurado de muro de contención, Trazado de cuartos técnicos, Solados de cimentación locales comerciales, Armado de pedestales "(…)

CONCEPTO:

Una vez finalizada la revisión del informe de supervisión, remitido por la entidad ejecutora, a través del radicado ENTerritorio n.º 20234300297482 del 11 de septiembre de 2023, se evidenció el reporte de un avance físico del 23,48% al 31 de agosto de 2023, de lo anterior, se validó el cumplimiento del segundo hito de desembolso, avance del 16%, toda vez que se encontró concordancia entre lo evidenciado de manera ocular en la visita

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Powered by CamScanner

de seguimiento llevada a cabo el 31 de agosto de 2023 y lo reportado como ejecutado por la supervisión del proyecto; es importante recalcar que, la validación de la ejecución de las cantidades de obra del presupuesto y el cumplimiento de las especificaciones establecidas, es responsabilidad de la interventoría quien emite el correspondiente informe avalando el porcentaje de avance reportado en el informe de supervisión.

Por lo anterior, se informa que el municipio de Valledupar, Cesar, dio cumplimiento al contenido mínimo del informe de avance y presentó la información técnica que soporta una ejecución superior del proyecto al 16%, cumpliendo así con el requisito técnico que se estableció en el contrato específico n.° 147-2221139, para solicitar la segunda transferencia de los recursos aportados por el DNP a través del FRPT.

Así las cosas, se recomienda realizar la segunda transferencia de recursos, si se cuenta con la verificación y concepto favorable desde los componentes financiero y jurídico.

Nota: *La anterior verificación técnica se emite con base en la documentación presentada por el municipio de Valledupar, Cesar, la cual se presume veraz, y por lo tanto será dicha Entidad quien deberá responder ante los organismos de control del Estado por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.*

En el siguiente enlace: se encuentran los anexos de la presente verificación (radicado ENTerritorio n.° 20234300297482 del 11 de septiembre de 2023, e informe de desplazamiento).

DS2-147-2221139

Type text here

Atentamente,

WILMER PÉREZ ROCA
Coordinador Técnico
Contratista- Fondo Regional para los Pactos Territoriales – ENTerritorio
Proyectó: Paula Estefhania Acuña Padilla– Profesional técnica FRPT

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Powered by CamScanner

Bogotá D.C, 15 de septiembre de 2023

PARA: **WILLIAM ARMANDO MONROY TINJACA**
Gerente del Fondo Regional para los Pactos Territoriales – FRPT

DE: **ELLA CECILIA NUÑEZ DUARTE**
Coordinadora Financiera – Fondo Regional para los Pactos Territoriales - FRPT

ASUNTO: Verificación Financiera - **SEGUNDO** Desembolso del **Contrato Específico No. 147-2221139** suscrito entre ENTerritorio y el municipio de Valledupar.

Una vez realizada la validación del cumplimiento de requisitos para la segunda transferencia de recursos del **Contrato Especifico No. 147-2221139**, me permito señalar que:

En atención a la **CLÁUSULA SEXTA. VALOR DEL CONTRATO Y DE LOS RECURSOS A TRANSFERIR Y FORMA DE TRANSFERENCIA** del **Contrato Especifico No. 147-2221139** que se encuentra priorizado en el plan de acción 2022 del pacto funcional Cesar – La Guajira, que se encuentra en ejecución, que tiene como objeto: "CONSTRUCCIÓN DE MERCADO PLAZA DE VENDEDORES ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR ":

2. Una SEGUNDA transferencia por valor de **OCHO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000.000,00),** una vez la ejecución del proyecto presente avance físico del **DIECISÉIS** por ciento (**16%**) que deberá ser presentado mediante un informe aprobado por la interventoría y el supervisor por parte del ejecutor, el cual deberá contener la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos que provienen de la vigencia fiscal 2023 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás requisitos administrativos conducentes para el pago.

Me permito señalar que mediante radicados Nos. **20234300297482** de 11 de septiembre de 2023, **20224300300602** de 12 de septiembre de 2023, la Supervisión del contrato específico por parte del municipio de Valledupar, remitió el informe de supervisión financiera y técnico con corte al mes de agosto de 2023 y la solicitud para la Segunda transferencia de recursos.

Dentro de la información radicada se encuentra informe técnico de avance físico del **23,48%** de ejecución del **contrato específico No. 147-2221139** y de igual forma se adjunta registro fotográfico el cual es objeto de validación por el profesional técnico del FRPT.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Powered by CamScanner

De manera particular, en las páginas 6, 36 y 39 del informe radicado ENTerritorio con el **No. 20234300297482** de 11 de septiembre de 2023, el supervisor señala un porcentaje físico de avance del **23,48%** soportado en el informe de supervisión anexo al mismo. Dicha información será objeto de verificación por el componente técnico del Fondo Regional de Pactos Territoriales.

Desde el punto de vista financiero, se validaron los extractos bancarios de cada mes remitidos por la entidad ejecutora y los soportes de la transferencia de los rendimientos financieros, evidenciándose que la cuenta de ahorros Bancolombia No. 524-000056-19, con corte de 30 de agosto de 2023 generó rendimientos financieros por valor de $165.168.606,45, y la entidad soporta el traslado de $133.623.251,83 a la cuenta de la Dirección Nacional del Tesoro Nacional.

Mes	Valor Rendimientos Generados	Valores Transferidos
MARZO 2023	$ 61,706,991.75	$ -
ABRIL 2023	$ 71,925,260.12	$ -
MAYO 2023	$ 8,271,344.58	$ 133,623,251.83
JUNIO 2023	$ 7,525,093.36	$ -
JULIO 2023	$ 7,838,106.34	$ -
AGOSTO 2023	$ 7,901,810.30	$ -
Total	**$ 165.168.606,45**	**$ 133.623.251,83**
Saldo RF		**$ 31.545.354,62**

Frente al avance financiero, ENTerritorio ha realizado transferencia de recursos por $ 14.000.000.000,00, que corresponde al 28% de los recursos totales aportados por FRPT. Respecto de la contratación derivada se detallan a continuación los pagos realizados:

Detalle del Pago	Comprobante de Egreso	Fecha	Valor
Anticipo Obra	1345	20/04/2023	$ 13.503.953.936,58

Por lo anteriormente relacionado, se recomienda realizar la SEGUNDA transferencia de recursos del **Contrato Especifico No. 147-2221139** por la suma de **OCHO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000.000,00),** una vez se cuente con la aprobación y concepto favorable del cumplimiento de requisitos desde el componente técnico y jurídico y la aprobación del Gerente del Fondo Regional para los Pactos Territoriales.

Atentamente,

ELLA CECILIA NUÑEZ DUARTE
Coordinadora Financiera – Contratista Fondo Regional para los Pactos Territoriales - FRPT
Preparó: Jaime Alejandro Sarmiento Soler – Profesional Financiero – Contratista FRPT
La información correspondiente al SEGUNDO desembolso se puede verificar en la ruta:
https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/backuppro3_enterritorio_gov_co/Ek09mtv1cttAmtxIVCQ4bq8BUuYF7IJ_Hj2LgdpOAWUoyw?e=Pv7Y8C

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

Powered by CamScanner

Informe de supervisión 09 de plaza de vendedores

oscar alberto escobar acosta <oescobartr@gmail.com>

Vie 8/09/2023 6:58 PM

Para:Paula Estefhania Acuña Padilla <pacuna@enterritorio.gov.co>;Radicación Correspondencia <radicacioncorrespondencia@enterritorio.gov.co>;Adriana Lucía Roa Vanegas <aroa@fonade.onmicrosoft.com>;Jaime Alejandro Sarmiento Soler <jsarmie1@enterritorio.gov.co>;obraspublicas@valledupar-cesar.gov.co <obraspublicas@valledupar-cesar.gov.co>;gerinpicaza@gmail.com <gerinpicaza@gmail.com>

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de oescobartr@gmail.com. Por qué esto es importante

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

buenas tardes, adjunto enviamos informe 09 de supervisión de **CONTRATO ESPECÍFICO Nº 147-2221139 DE 2022** de objeto ***CONSTRUCCIÓN DE MERCADO PLAZA DE VENDEDORES ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR- CESAR***

--

OSCAR ALBERTO ESCOBAR ACOSTA

ARQUITECTO-318 4893142

INFORME DE SUPERVISION 09 PLAZA DE VENDEDORES C...

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial
FECHA 11/09/2023
HORA: 9:50:52 a. m.
20234300297482

Powered by CamScanner

formato cuenta de cobro y certificado de cumplimiento, plaza de vendedores valledupar

oscar alberto escobar acosta <oescobartr@gmail.com>

Mar 12/09/2023 11:43 AM

Para:Radicación Correspondencia <radicacioncorrespondencia@enterritorio.gov.co>;Jaime Alejandro Sarmiento Soler <jsarmie1@enterritorio.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

8. certificacion de cumplimiento.pdf; 7. CUENTA DE COBRO.pdf;

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

bunos dias por medio de la presente, adjuntamos formato cuenta de cobro y certificado de cumplimiento del **CONTRATO ESPECÍFICO Nº 147-2221139 DE 2022**

--

OSCAR ALBERTO ESCOBAR ACOSTA

ARQUITECTO-318 4893142

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

FECHA 12/09/2023

HORA: 2:32:56 p. m.

20234300300602

Powered by CamScanner

CONTRATO ESPECÍFICO Nº 147-2221139 DE 2022
INFORME No. 09
PERIODO DE EJECUCIÓN 01 AL 31, AGOSTO DE 2023

1. GENERALIDADES CONTRATO ESPECIFICO

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO PLAZA DE VENDEDORES ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR- CESAR		
PARTICIPANTES	ENTerritorio (Administrador y Operador del Fondo Regional para los Pactos Territoriales Y Municipio de Valledupar-Cesar)		
ENTIDAD EJECUTORA DEL CONTRATO ESPECIFICO	Municipio de Valledupar		
VALOR APORTES	**ENTerritorio (Administrador y Operador del Fondo Regional para los Pactos Territoriales)**		**$ 50.000.000.000,00**
	NOMBRE DE OTRAS ENTIDADES APORTANTES		N/A
	NOMBRE DE OTRAS ENTIDADES APORTANTES		N/A
	TOTAL, CONTRATO ESPECIFICO		**$ 50.000.000.000,00**
ADICIÓN:	N/A		
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 MESES		
FECHA SUSCRIPCIÓN	28 DE OCTUBRE DE 2022		
SUPERVISOR CONTRATO ESPECIFICO POR PARTE DEL EJECUTOR	CARLOS ALBERTO DE LA OSSA LACOUTURE – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL		
SUPERVISORES ANTERIORES (SI APLICA)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	EFRAIN ALFREDO QUINBTERO TERNERA	01 DE DICIEMBRE DE 2022	17 DE MARZO DE 2023
	N/A		
FECHA INICIO EJECUCION DEL CONTRATO ESPECIFICO (Si aplica)	30/12/2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS (Si aplica)	N/A		
FECHA SUSPENSIONES (Si aplica)	N/A	**FECHA REINICIOS**	N/A
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO ESPECIFICO (Inicial)	30/05/2025	**FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO ESPECIFICO (Actual)**	N/A
VALOR DESTINADO DENTRO DEL CONTRATO ESPECÍFICO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	**$ 46.792.496.509,78**	**VALOR DESTINADO DENTRO DEL CONTRATO ESPECÍFICO PARA INTERVENTORIA (Si aplica)**	$ 3.207.503.490,22
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO DEL PERIODO (%)	1.88 %	**Avance Fisico ejecutado del periodo (%)**	17.90%

Powered by CamScanner

AVANCE FISICO PROGRAMADO ACUMULADO(%)	5.06 %	**Avance Fisico Ejecutado Acumulado (%)**	23.48 %
Avance Financiero Programado del periodo($)	$ 809.834.039	**Avance Financiero Ejecutado del periodo($)**	$ 8.332.940.396
Avance Financiero Acumulado($)	$ 2.356.264.512	**Avance Financiero Ejecutado Acumulado($)**	$ 10.932.826.672

1. **GARANTIAS CONTRATO ESPECIFICO**

PÓLIZA No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
47-45-101005863	01/12/2022	CUMPLIMIENTO	$ 5000.000.000,oo	01/12/2022	03/03/2026

5. POLIZAS Y GARANTIAS.

N° POLIZA	BQ-100066095		
Póliza de Responsabilidad Civil	15158		
Expedida por:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
Fecha de expedición.	28/03/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	17/03/23	14/09/2025	$4.656.535.840
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17/03/2023	14/09/2025	$13.503.953.936,58
Salarios y Prestaciones Sociales	17/03/2023	16/03/2028	$2.328.267.920,10
Estabilidad y Calidad de obra	17/03/2023	17/03/2030	$13.969.607.520,60
Responsabilidad Civil	17/03/2023	17/03/2026	$4.656.535.840,20

Powered by CamScanner

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONTRATO ESPECIFICO

DESEMBOLSOS REALIZADOS POR LOS APORTANTES	FECHA DE ENVÍO DOCUMENTOS A ENTerritorio	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO ENTerritorio	Marzo / 2023	N/A	$ 14'000.000.000.00
SEGUNDO DESEMBOLSO ENTerritorio			$
"n" DESEMBOLSO ENTerritorio			$
INCLUIR LAS FILAS NECESARIAS PARA RELACIONAR LOS DESEMBOLSOS DE OTRAS ENTIDADES APORTANTES			$
VALOR TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS A LA CUENTA DEL CONTRATO ESPECÍFICO			$ 14'000.000.000.00

MES /AÑO	VALOR DE RENDIMIENTOS GENERADOS EN CUENTA BANCARIA	VALOR DE RENDIMIENTOS REINTEGRADOS A CUENTAS DEL TESORO NACIONAL
ENE/2023	N/A	N/A
FEB/2023	N/A	N/A
MAR/2023	$ 61.706.991.75	
ABR/2023	$ 71.925.260.12	
MAYO/2023	$ 8.271.344.58	
JUNIO/2023	$ 7.525.093.36	
JULIO/2023	$ 7.838.106.34	
AGO/2023	$ 7.901.810.30	
TOTAL	**$ 165.168.606.45**	

INFORMACIÓN CONTRATOS DERIVADOS

- ***CONTRATO DE EJECUCIÓN INTERVENTORÍA (SI APLICA)***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR TOTAL CONTRATO
Contrato de interventoría	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE MERCADO PLAZA DE VENDEDORES ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR	$ 3.207.503.490,22
Nombre contratista	R/Legal: Davinson Gravini Polo CONSORCIO INTERPLAZA VALLEDUPAR 2023	
Fecha Firma del contrato	08/03/2023	
Plazo contrato	Veinticuatro (24) meses	
Fecha del acta de inicio del contrato	17/03/2023	
Relacionar las filas necesarias para registrar las Novedades al contrato Fecha Adición, Otrosí, Suspensión, Reinicio No.XX	El contrato no ha tenido ninguna novedad.	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Fecha Inicial Terminación Contrato	17/03/2025	Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	17/03/2025		
CONCEPTO	**% REQUERIDO**	**% a pagar**	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**FECHA PAGO**
ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	%	%	$	#	(DD/MM/AÑO)
VALOR ACUMULADO RECURSOS GIRADOS AL CONTRATISTA			**(VALOR EN PESOS)**		
% ACUMULADO RECURSOS EJECUTADOS			**(PORCENTAJE)**		

PÓLIZA No.	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
				FECHA INICIO	***FECHA FINAL***
Pólizas actualizadas con acta de inicio n°1 85-44-101120558 Id de la garantía: CO1.WRT.11283350 Fecha de aprobación: 17/03/2023	10/03/2023	Cumplimiento del contrato	$641,272,218.04	08/03/2023	08/03/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$160,318,054.51	08/03/2023	08/03/2028
		Calidad del servicio	$961.908.327.07	08/03/2025	08/03/2030
Pólizas actualizadas con acta de inicio n°1 85-44-101120558 Id de la garantía: CO1.WRT.11367455 Fecha de aprobación: 12/04/2023	27/03/2023	Cumplimiento del contrato	$641,272,218.04	17/03/2023	17/03/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$160,318,054.51	17/03/2023	17/03/2028
		Calidad del servicio	$961.908.327.07	17/03/2025	17/03/2030

ESTADO DEL CONTRATO	**EN EJECUCIÓN**

RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORIA (Si aplica)

INFORME MENSUAL No.	**DESCRIPCIÓN**	**PERIODO DEL INFORME**	
		DD/MM/AÑO	**DD/MM/AÑO**
1	*INFORME N°1 DE INTERVENTORIA*	(17/03/2023)	(30/03/2023)
2	*INFORME N°2 DE INTERVENTORIA*	(1/04/2023)	(30/04/2023)
3	*INFORME N°3 DE INTERVENTORIA*	(1/05/2023)	(30/05/2023)
4	*INFORME N°4 DE INTERVENTORIA*	(1/06/2023)	(30/06/2023)
5	*INFORME N°5 DE INTERVENTORIA*	(1/07/2023)	(31/07/2023)
6	*INFORME N°6 DE INTERVENTORIA*	(1/08/2023)	(31/08/2023)

Powered by CamScanner

➢ ***CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA.***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR TOTAL CONTRATO
Contrato de obra N°011-SOP DE 2023	CONSTRUCCION DE MERCADO PLAZA DE VENDEDORES ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR.	**$ 46.565.358.402,00**
Nombre contratista	R/Legal: Chesman Barros Pimienta CONSORCIO MERCADO VALLEDUPAR 2022	
Fecha Firma del contrato	21/02/2023	
Plazo contrato	Veinticuatro (24) meses	
Fecha del acta de inicio del contrato	17/03/2023	
Relacionar las filas necesarias para registrar las Novedades al contrato Fecha Adición, Otrosí, Suspensión, Reinicio No.	El contrato no ha tenido novedades en su ejecución	
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	(17/03/2025)	**Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)** (17/03/2025)

CONCEPTO	% REQUERIDO	% a pagar	VALOR	No. ORDEN DE PAGO	FECHA PAGO
ANTICIPO	29%	27,55%	$12.828.756.239,58	#	(DD/MM/AÑO)
PRIMER PAGO					
PAGO CONTRA LIQUIDACION (CUANDO APLIQUE)					
VALOR ACUMULADO RECURSOS GIRADOS AL CONTRATISTA			$12.828.756.239,58		
% ACUMULADO RECURSOS EJECUTADOS			**(5.58%)**		

PÓLIZA No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
N° BQ-100066096 Cumplimiento (contrato) Id de la garantía: CO1.WRT.11224163 aprobación: 8/03/2023	28/03/2023	Cumplimiento	$4.656.535.840,00	21/02/2023	21/08/2025
		Buen Manejo del anticipo	$13.503.953.936,58	21/02/2023	21/08/2025

Powered by CamScanner

N° BQ-100017574 (contrato)		Prestaciones sociales	$2.328.267.920,10	21/02/2023	21/02/2028
		Estabilidad de la obra	$13.503.953.936,58	21/02/2023)	21/02/2030
		Correcto funcionamiento	$4.656.535.840,00	21/02/2025	21/02/2026
	28/03/2023	Responsabilidad civil extracontractual	-$2.328.267.920,10	21/02/2025	21/02/2026
N° BQ-100066096 Cumplimiento (Acta inicial) Id de la garantia: CO1.WRT.11494925	28/03/2023	Cumplimiento	$4.656.535.840,00	17/03/2023	14/09/2025
		Buen Manejo del anticipo	$13.503.953.936,58	17/03/2023	14/09/2025
		Prestaciones sociales	$2.328.267.920,10	17/03/2023	16/03/2028
		Estabilidad de la obra	$13.503.953.936,58	17/03/2025	17/03/2030
		Correcto funcionamiento	$4.656.535.840,00	17/03/2025	17/03/2026
N° BQ-100017574 (Acta inicial) Id de la garantía: CO1.WRT.11494900		Responsabilidad civil extracontractual	$2.328.267.920,10	17/03/2023	17/03/2030

% AVANCE FISICO EJECUTADO EN EL PERIODO	**17.90 %**
% AVANCE FISICO EJECUTADO ACUMULADO	**23.48 %**
% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	5.06 %
ESTADO DEL CONTRATO	**EN EJECUCION**

- **INFORME DEL SUPERVISOR:**

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO ESPECIFCIO:

Teniendo en cuenta el objeto del contrato en ejecución la meta establecda corresponde al "**CONSTRUCCION DE MERCADO PLAZA DE VENDEDORES ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**", la meta cuenta con un alcance según lo ejecutado en su acumulado entre los meses marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto es del 23.48%.

El presente informe se realiza con fundamento en el informe presentado por parte del contratista de obra Consorcio Mercado Valledupar 2022 que viene adelantado las obras de construcción cuyo objeto es la CONSTRUCCION DE MERCADO PLAZA DE VENDEDORES ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR y el informe de interventoria que se encuentra debidamente aprobado por parte del supervisor de este contrato y que se relaciona como anexo al presente documento.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS POR EL SUPERVISOR:

- Seguimiento a la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos en el contrato.

Powered by CamScanner

- Seguimiento para que el Contratista en la ejecución del contrato se ajuste a los plazos, términos, condiciones técnicas y demás condiciones pactadas.
- Asistencia a comités y reuniones convocadas en el desarrollo del contrato.
- Acompañamiento al contratista para que la ejecución del contrato no se interrumpa injustificadamente
- Seguimiento a los programas (ambiental, social, SST y técnica)
- Acompañamiento a las actividades preliminares establecidas y descritas en el componente SISO, social y ambiental.
- Acompañamiento a las gestiones realizadas para los tramites de PMT, Ambiental y Eléctricas.

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Para este periodo se ha realizado el acompañamiento, supervisión y seguimiento a las siguientes actividades:

DISPONIBILIDAD DE SERVCIOS:

Conexión Eléctrica: Con el fin de poder tener servicio provisional de obra y definitivo del servicio de energía, se solicitó autorización de punto de conexión el cual ya fue revisado por el operador de red AFINIA; sin embargo, dicho punto está siendo tomado desde la red que colinda en la zona sur con el proyecto. Dado que se ha solicitado a la empresa y a la fecha no se ha podido contar con la aprobación definitiva.

En cuanto al servicio definitivo y aprobación para la energía que abastecerá al proyecto, se radico la solicitud formal para la factibilidad del servicio. El trámite de aprobación depende de:

- Estudio de Factibilidad y conexión: Cumplido. Ya se tiene definido punto de conexión concertado con el operador.
- Consultoría del proyecto: Presentación del diseño eléctrico que debe cumplir norma NTC 2050, RETIE, Retilap y demás normas técnicas y legales le que apliquen y debe ser realizado por un Ingeniero Electricista con matrícula profesional vigente. Estas normas se pueden consultar a través de la pagina https://energiacaribemar.co/normativa-de-red/

Actualmente el contratista de obra se encuentra en el estado de consultoría para obtener la aprobación definitiva de la conexión.

Acueducto y Alcantarillado: Con el fin de poder contar con la certificación de la conexión a las redes principales existentes de acueducto y alcantarillado, se realizó ante la empresa prestadora de los servicios EMDUPAR S.A E.S.P los trámites para la disponibilidad de servicios, dicha solicitud se llevó a cabo ante la División de proyectos donde se aportaron los planos de diseños con los que se construirá el proyecto, ya se cuenta con la aprobación y certificado de redes; así también se solicitó la autorización para medidor de agua potable para el suministro de la obra el cual ya fue certificado e instalado.

Se finalizó con la actividad de conexión de alcantarillado sobre la Cra 7ma, en la cual se terminó de instalar la tubería sanitaria de 8" que va desde el pozo nuevo al pozo 27, además se hizo la conexión del pozo nuevo al tubo madre de la red de alcantarillado. Terminadas las conexiones se hizo relleno de 20cm de sub-base en el tramo intervenido para así fundir las placas de pavimentos y bordillos intervenidos en la realización de dicha actividad.

Es preciso mencionar, que varias de estas actividades se encuentran por fuera del alcance contractual por lo que en su momento tendrá que presentarse la respectiva inclusión en el presupuesto.

PMT: El contratista radico en la secretaria de tránsito se radico en la oficina de tránsito del municipio el documento del plan de manejo de tránsito dispuesto para el proyecto. De acuerdo a las observaciones hechas a este, se entregaron los ajustes al documento y se recibió la aprobación definitiva mediante comunicado SMTTV-4812 con fecha del 14 de julio de 2023.

El pasado 5 de agosto se continuo la viabilidad al PMT que se había radicado ante la secretaria de obras públicas y secretaria de tránsito, y se intervino el espacio público sobre la Cra 7ma, para la construcción de la red de alcantarillado que conectaría al sistema de alcantarillado municipal existente y aprobado por EMDUPAR S.A E.S.P al proyecto

Con el fin de poder obtener mayor eficiencia y garantizar la calidad cumpliendo cada uno de los parámetros técnicos exigidos por la normatividad colombiana, se realizaron ajustes a los diseños con los que inicialmente se concibió el proyecto, esto adaptado a las condiciones reales que se encontraron en el lote a desarrollar por lo cual a continuación se mencionan:

- Diseño estructural con los especialistas de interventoria y contratista.
- Diseño de redes de acueducto y alcantarillado.
- Diseño Eléctrico

Powered by CamScanner

- Cálculo de volumen para implantación del proyecto en el lote.
- Revisión de la cimentación y estudio de suelos
- Revisión y cálculo de cantidades reales.

En todos los casos, se cuenta con los soportes de las revisiones aplicadas al proyecto y se encuentran aprobados para su ejecución.

CONTRATO DE OBRA, SUMINISTRO ETC:

Durante el presente mes, se desarrollaron las siguientes actividades en obra:

• Avance de la meta establecida en el contrato especifico.

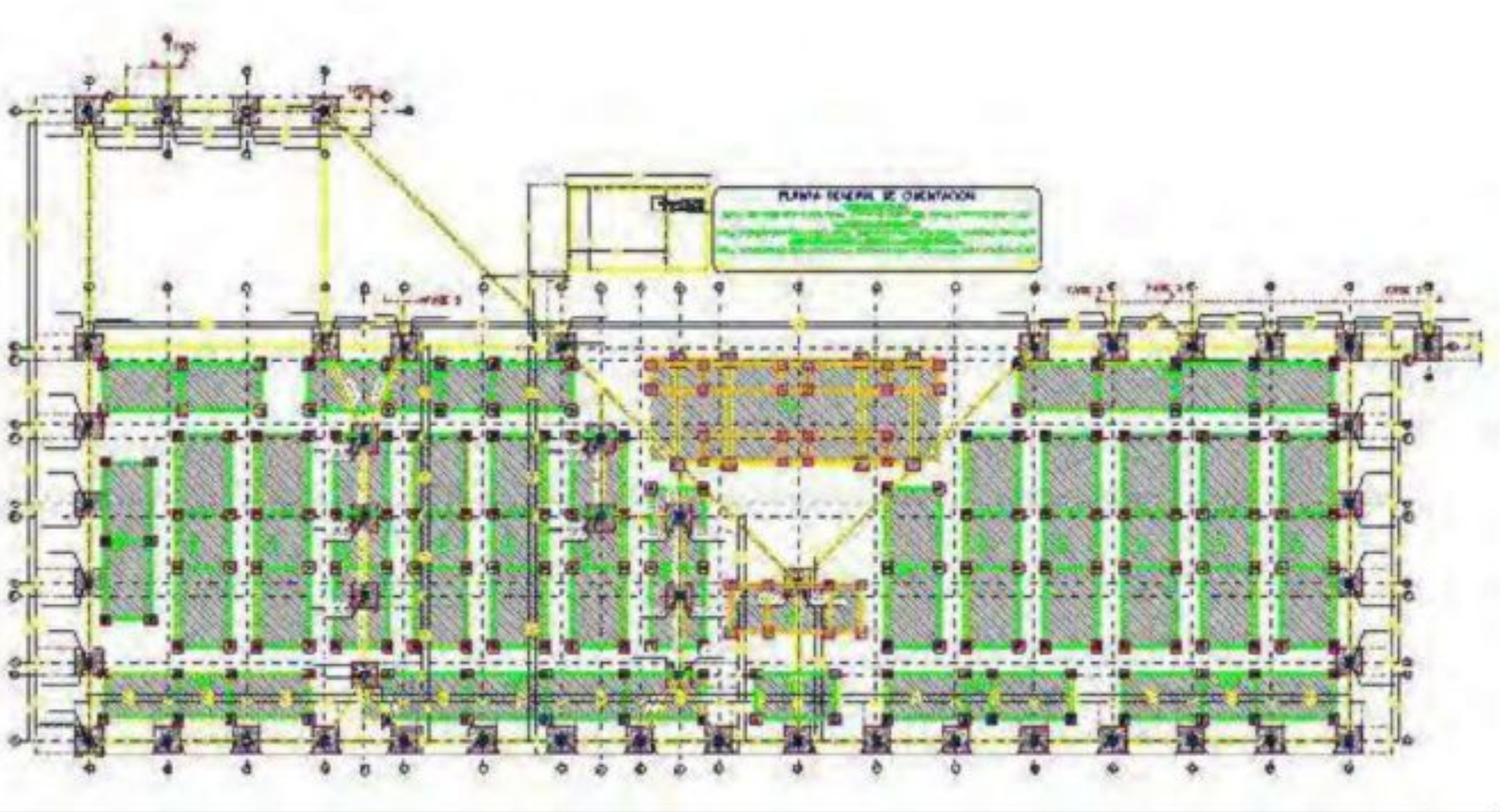
Durante el periodo se tuvo una ejecución correspondiente al 17.90% con respecto al 1.88% según lo programado. Este avance se considera importante dado que el contratista de obra avanzo en los capítulos 1, 2, 3, 7 y 11 considerablemente, así como también tuvo un avance considerable en la fabricación de todos los elementos metálicos que hacen parte del proyecto.

• Actividades desarrolladas en el periodo del informe:

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN OBRA

1. **LIMPIEZA DE LOTE:** Se continua con la limpieza del lote ya que los volúmenes de residuos aún se perciben en gran cantidad en el lote. A través de la empresa prestadora del servicio, se realizaron jornadas de limpieza con equipos de ASEO DEL NORTE S.A. E.S.P, dicha jornadas se realizaron actividades de desmonte y acopio de escombros.

2. **LOCALIZACION Y REPLANTEO:** Se continua con la localización y replanteo de los locales comerciales, tanque subterráneo, vía y conexiones sanitarias. Se realizó trazado y replanteo de módulos de locales comerciales, se ha ido trabajando en la excavación de estos, verificando ejes y niveles de la excavación, así como del vertimiento de los solados para vigas y concreto ciclópeo para las zapatas, alineación de colocación del acero para así realizar la debida fundida de concreto, realizando siempre verificación con la comisión topográfica del levantamiento, siempre con la firme intención de no afectar otras fases del proyecto y demás. Así también se le verificaron los ejes y niveles a los pedestales que componen la superestructura para la fundida de concreto.



Powered by CamScanner

3. **MOVIMIENTOS DE TIERRA:** Durante el presente periodo se continúan con las excavación y movimientos de tierra en la cimentación del proyecto, estas excavaciones se iniciaron el 06 de mayo excavando por la zona de los locales comerciales, cuartos de servicio y super estructura.

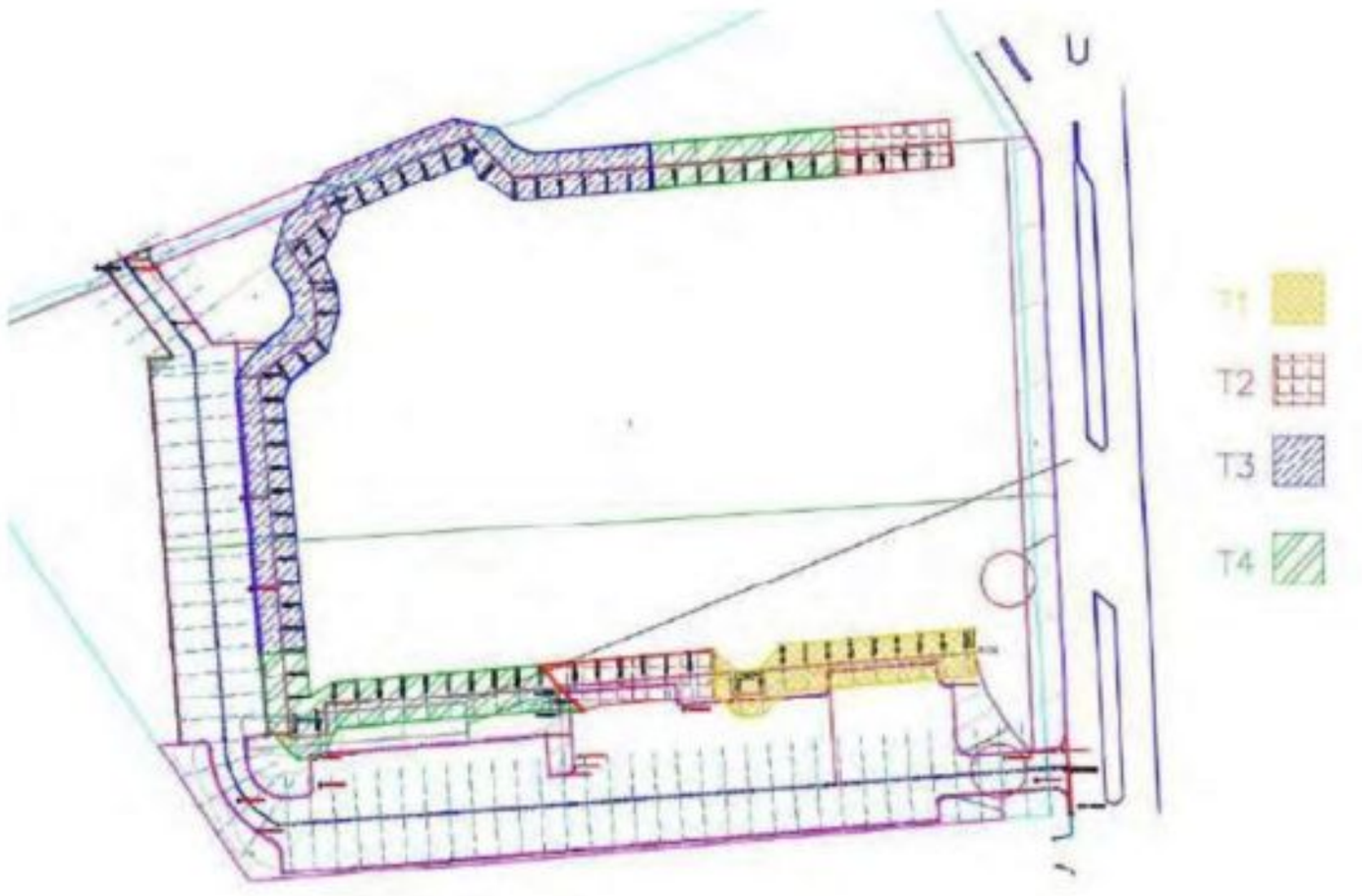
 Actualmente el avance se evidencia en la excavación del tanque subterráneo que tiene cota a nivel de desplante de 2,90m de acuerdo a la cota de diseño en la parte superior de la implantación general del proyecto.

 Durante el presente periodo se avanzó con las actividades de excavación y movimientos de tierra en el área de cimentación del proyecto, dichas excavaciones se dan en la zona de los locales comerciales y los cuartos de servicio. Tomando como base el replanteo realizado por topografía y los niveles con los que se implantó el proyecto se definieron con cota de 0,47m piso terminado por encima del nivel del pavimento sobre la Cra 7ma. También se realizaron movimientos de tierra para la adecuación de la zona del muro de contención que sobre el área de los cuartos técnicos.

4. **FABRICACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA:** En patio taller se avanza en la fabricación de la super estructura metálica la cual hace parte integral del proyecto que está comprendida de vigas, columnas, láminas. El porcentaje de avance para esta actividad representa un 70% del avance del contratista sobre el capítulo 3 del presupuesto. De otra parte, durante el presente periodo han descargado aproximadamente 40 ton de elementos que hacen parte de la super cubierta.

5. **ARMADO Y FIGURADO DE ACERO:** De acuerdo al desarrollo de la obra, durante el presente periodo se figuró la totalidad de los elementos de cimentación para los locales comerciales (capitulo 1 y 2) y se continuo con los elementos de baños y muro de contención.

 En cuanto al muro de contención, en comité técnico con los especialistas, se presentó la modificación del muro en cuanto a la longitud.



Actualmente el contratista viene ejecutando el muro T4 con una longitud aproximada de 65 ml.

Powered by CamScanner

6. **FUNDIDA DE CONCRETO:** Se fundieron con concreto de planta de 3000 psi los elementos que hacen parte de la super estructura localizados de los ejes 1 al 6 y 6 de segunda etapa y de los ejes A al Q. Pertenecientes a los capítulos 1, 2, 3, 7 y 10. Se hicieron las tomas de cilindros en cumplimiento a la norma NSR 10 y demás requerimientos técnicos.

ACTIVIDADES SOCIOAMBIENTALES

Se hizo la aprobación de los programas ambiental, social y SST dispuestos para el proyecto.

Social: Se desarrollo el cronograma de actividades en donde se realizaron reuniones con la comunidad, planes de divulgación del proyecto, participación en las actividades con espacio público del municipio y capacitaciones para el personal.

Ambiental: Se continúan con las actividades del PMA, recolección de residuos, manejo de aguas, inspección de equipos, manejo de sustancias químicas, demarcación de elementos en almacén, charlas y capacitación con el personal de obra. Y demás actividades en cumplimiento al PMA y sus anexos técnicos aprobados para el proyecto.

SST: El contratista hizo entrega de plan de manejo de tránsito, Matriz IPERVR del proyecto, procedimientos para el reporte de investigación de accidente incidentes de trabajo, plan de trabajo de actividades SST, plan de prevención- preparación y respuesta ante emergencia según art 2.2.4.6.25 del decreto 1072 de 2015, los cuales fueron aprobados para ejecutarse en el proyecto. Y demás actividades en cumplimiento al programa SST y sus anexos técnicos aprobados para el proyecto.

Durante el presente periodo se inició con la implementación del programa SST en obra con todos los trabajadores. Tales como:

Capacitaciones

Charlas de seguridad

Entrega de EPP

Demarcación de la obra

Control de ingresos

Actividades seguras

Ingreso de personal

Evaluación de competencia

RELACIÓN DE LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

CAP	ITEM	DESCRIPCION	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA			
			31-08-2023	**% avance real**	**% avance prog.**	**Cant. Prog**
1	**LOCALES COMERCIALES, BAÑOS**					
1,1	**MOVIMIENTOS DE TIERRAS**					
	1.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL, EN MATERIAL COMPACTADO CON PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0m, MEDIDO EN SITIO	1.302,96	66%	100%	1.976,25

Powered by CamScanner

	1.1.2	RELLENOS COMPACTADOS MANUAL CON MATERIAL PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES, SELECCIONADO, INCLUYE: COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	988,39	98%	100%	1.010,58
	1.1.3	CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES, HASTA EL BOTADERO (VOLQUETA DE 6.0M3), MEDIDO EN SITIO.	314,56	33%	100%	965,67
SUBTOTAL CAP. 1,1 MOVIMIENTOS DE TIERRAS:						
1,2	**CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS DE CONCRETO, ACEROS DE REFUERZO**					
	1.2.1	CONCRETO PARA SOLADOS E=5.0cmts, f'c=2.500 PSI.	16,28	98%	100%	16,54
	1.2.2	VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO CICLOPLEO 60% F'C=2000PSI Y 40% PIEDRA 1"	70,41	39%	73%	130,52
	1.2.3	VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO f'c=3000PSI INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO.	53,89	53%	0%	-
	1.2.4	ZAPATAS AISLADAS PARA CIMENTACIÓN EN CONCRETO f'c=3000PSI INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO.	47,01	56%	100%	84,61
	1.2.9	ACERO DE REFUERZO PDR-60; F'Y=420 MPA PARA CIMENTACION Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO E INSTALACIÓN.	20.009,94	84%	40%	9.583,68
	1.2.10	ANCLAJE ESTRUCTURAL CON PLATINA TIPO A	57,42	29%		
SUBTOTAL CAP. 1,2 CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS DE CONCRETO, ACEROS DE REFUERZO:						

Powered by CamScanner

1,8			ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA					
			1.8.2	ESTRUCTURA METÁLICA EN PERFILERIA ESTRUCTURAL. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, PROTECCIÓN CONTRA CORROSION CON LIMPIEZA TIPO MECÁNICA SSPC SP-3, SOLDADURA WEST ARCO E70:18, LÁMINAS E=1", ANCLAJE SAE 1040 - L=50CM, CONECTORES Y ACABADO FINAL	58.018,09	75%		
SUBTOTAL CAP. 1,8 ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA:								
2			CUARTOS TÉCNICOS					
2,1			MOVIMIENTOS DE TIERRA CUARTOS TECNICOS					
			2.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL, EN MATERIAL COMPACTADO CON PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0m, MEDIDO EN SITIO.	197,38	91%		
			2.1.3	CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES, HASTA EL BOTADERO (VOLQUETA DE 6.0M3), MEDIDO EN SITIO.	109,20	85%		
SUBTOTAL CAP. 2,1 MOVIMIENTOS DE TIERRA CUARTOS TECNICOS:								
2,2			CIMENTACION, ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ACEROS DE REFUERZO					
			2.2.7	ACERO DE REFUERZO PDR-60; F Y=420 MPA PARA CIMENTACION Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO E INSTALACIÓN.	2.497,45	70%		

Powered by CamScanner

2,7	**ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA**		
2.7.1	ESTRUCTURA METÁLICA EN PERFILERIA ESTRUCTURAL. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, PROTECCIÓN CONTRA CORROSION CON LIMPIEZA TIPO MECÁNICA SSPC SP-3, SOLDADURA WEST ARCO E70:18, LÁMINAS E=1", ANCLAJE SAE 1040 - L=50CM, CONECTORES Y ACABADO FINAL	10.955,59	89%
3	**CUBIERTA PRINCIPAL**		
3,1	**MOVIMIENTOS DE TIERRA CUBIERTA PRINCIPAL**		
3.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL, EN MATERIAL COMPACTADO CON PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0m, MEDIDO EN SITIO.	2.804,41	97%
3.1.2	RELLENOS COMPACTADOS MANUAL CON MATERIAL PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES, SELECCIONADO, INCLUYE: COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	504,12	98%
3.1.3	CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES, HASTA EL BOTADERO (VOLQUETA DE 6.0M3), MEDIDO EN SITIO.	350,48	15%
3,2	**CIMENTACION, ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ACEROS DE REFUERZO**		

Powered by CamScanner

			3.2.1	CONCRETO PARA SOLADOS E=5.0cmts, f'c=2.500 PSI.	43,41	100%		
			3.2.3	VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO f'c=3000PSI INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO.	87,09	53%		
			3.2.4	ZAPATAS AISLADAS PARA CIMENTACIÓN EN CONCRETO f'c=3000PSI INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO.	223,13	57%		
			3.2.5	PEDESTAL EN CONCRETO f'c=3000PSI INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO.	32,99	59%		
			3.2.7	ACERO DE REFUERZO PDR-60; F Y=420 MPA PARA CIMENTACION Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO E INSTALACIÓN.	32.196,95	65%		
			3.2.8	ANCLAJE ESTRUCTURAL CON PLATINA TIPO C	45,00	100%		
3,3			**ESTRUCTURAS METALICAS Y CUBIERTAS**					
			3.3.4	ESTRUCTURA METÁLICA EN PERFILERIA ESTRUCTURAL. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, PROTECCIÓN CONTRA CORROSION CON LIMPIEZA TIPO MECÁNICA SSPC SP-3, SOLDADURA WEST ARCO E70:18, LÁMINAS E=1", ANCLAJE SAE 1040 - L=50CM, CONECTORES Y ACABADO FINAL	###### #	46%		
4			**ZONAS EXTERIORES Y PAISAJISMO**					

Powered by CamScanner

4,1	**URBANISMO Y ZONAS EXTERIORES**				
4.1.1	CONFORMACION Y NIVELACION EN PLANTA DE LA ZONA A INTERVENIR. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS.	3.277,75	35%		
7	**TANQUE SUBTERRANEO**				
7,1	**MOVIMIENTO DE TIERRA**				
7.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN PARA TANQUE	320,66	98%	100%	325,62
7.1.2	RELLENOS COMPACTADOS MANUAL CON MATERIAL PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES, SELECCIONADO, INCLUYE: COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.			100%	10,85
7.1.3	CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES, HASTA EL BOTADERO (VOLQUETA DE 6.0M3), MEDIDO EN SITIO.	312,64	99%	100%	314,77
NP-C7-7.1-1	Localización y replanteo con equipo				
7,2	**CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS DE CONCRETO, ACEROS DE REFUERZO**				
7.2.1	CONCRETO PARA SOLADOS E=5.0cmts, f'c=2.500 PSI.			100%	5,43

Powered by CamScanner

			7.2.2	CONCRETO F'C=4000PSI IMPERMEABILIZADO PARA LOSA DE FONDO, MUROS Y LOSA SUPERIOR, INCLUYE FORMALETA, VIBRADO Y CURADO			100%	124,00
			7.2.3	VIGAS AEREAS EN CONCRETO f'c=3000PSI. INCLUYE FORMALETA.			89%	11,82
			7.2.4	ZAPATAS AISLADAS PARA CIMENTACIÓN EN CONCRETO f'c=3000PSI INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO.			100%	0,40
			7.2.5	COLUMNAS EN CONCRETO f'c=3000PSI. INCLUYE FORMALETA.			100%	0,93
			7.2.6	CONCRETO f'c=4000PSI IMPERMEABILIZADO PARA LOSA SUPERIOR, INCLUYE FORMALETA, VIBRADO Y CURADO			0%	-
			7.2.7	CINTA PVC O-22 PARA JUNTAS DE TANQUES			100%	60,40
			7.2.8	ACERO DE REFUERZO PDR-60; F Y=420 MPA PARA CIMENTACION Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO E INSTALACIÓN.	13.519,67	70%	100%	19.388,57
		8,8		**ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA**				
			8.8.2	ESTRUCTURA METÁLICA EN PERFILERIA ESTRUCTURAL. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, PROTECCIÓN CONTRA CORROSION CON LIMPIEZA TIPO MECÁNICA SSPC SP-3, SOLDADURA WEST ARCO E70:18, LÁMINAS E=1", ANCLAJE SAE 1040 - L=50CM, CONECTORES Y ACABADO FINAL	395,29	62%		
11				**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				
11,1				**RED AGUA POTABLE**				

Powered by CamScanner

			11.1.1	EXACAVACION MANUAL, EN MATERIAL COMPACTADO CON PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0m, MEDIDO EN SITIO.			16%	250,76
			11.1.2	RELLENO COMPACTADO MATERIAL COMUN			16%	15,43
			11.1.3	ACOMETIDA TUBERÍA 2" RDE-21 (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	0,16
			11.1.4	PUNTO HIDRÁULICO 1/2" (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	25,60
			11.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 1/2" RDE-13,5 (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	85,97
			11.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 3/4" RDE-21 (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	8,15
			11.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 1" RDE-21 (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	18,56
			11.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 1 1/2" RDE-21 (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	19,36
			11.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 2" RDE-21 (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	36,48
			11.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR DE CONTROL 2" (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	0,16
			11.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS UNIVERSALES AF EN PVC, D= 1"			16%	1,60
			11.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS UNIVERSALES AF EN PVC, D= 2"			16%	0,32
			11.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR DE CONTROL 1/2" (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	7,84
			11.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMARA DE AIRE EN TUBERIA 1/2" GALVANIZADA (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	25,60
			11.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE BOMBEO (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	0,16
			11.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDRONEUMATICO (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	0,32
			11.1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTILACION TANQUE ALMACENAMIENTO EN CUELLO DE GANSO 4" HIERRO GALVANIZADO			16%	1,28
		11,2		**RED DESAGUE AGUA RESIDUALES**				

Powered by CamScanner

			11.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA SANITARIA PVC 2"			16%	30,67
			11.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA SANITARIA PVC 3"			16%	117,92
			11.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA SANITARIA PVC 4"			16%	28,00
			11.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA SANITARIA PVC 6"			16%	29,12
			11.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE VENTILACIÓN PVC, D = 2"			16%	11,20
			11.2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE VENTILACIÓN PVC, D = 3"			16%	2,24
			11.2.7	PUNTO VENTILACION 2" (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	1,12
			11.2.8	PUNTO VENTILACION 3" (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	0,32
			11.2.9	PUNTO SANITARIO 2" (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	16,80
			11.2.10	PUNTO SANITARIO 4" (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	6,88
			11.2.11	SIFON DE PISO 2" (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	12,80
			11.2.12	SIFON DE PISO 3" (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	7,68
			11.2.13	CONEXIÓN RED SANITARIA A POZO EXISTENTE			16%	0,16
			11.2.14	DESAGUE TANQUES ELEVADOS			16%	0,32
			11.2.15	TRAMPA DE GRASAS DE CONCRETO IMPERMEABILIZADO 3000 PSI EPARED=10CM; EPISO=10CM; ETAPA=10CM, (INCLUYE MARCO EN ANGULO DE 2"*3/16" Y TAPA EN PLATINA DE 2 1/2"*3/16)			16%	8,96

Powered by CamScanner

			11.2.16	CAJA DE INSPECCIÓN DE CONCRETO IMPERMEABILIZADO 3000 PSI CON SECCIÓN DE 80X80 Y ALTURA MENOR A 1,15 M, EPARED=10CM; EPISO=10CM; ETAPA=6CM, (INCLUYE MARCO EN ANGULO DE 2"*3/16" Y TAPA EN PLATINA DE 2 1/2"*3/16)			16%	0,96
			11.2.17	CAJA DE INSPECCIÓN DE CONCRETO IMPERMEABILIZADO 3000 PSI CON SECCIÓN DE 80X80 Y ALTURA ENTRE 1,15 M Y 1,50 M, EPARED=15CM; EPISO=10CM; ETAPA=6CM, (INCLUYE MARCO EN ANGULO DE 2"*3/16" Y TAPA EN PLATINA DE 2 1/2"*3/16")			16%	0,32
			11.2.18	CAJA DE INSPECCIÓN DE CONCRETO IMPERMEABILIZADO 3000 PSI CON SECCIÓN DE 80X80 Y ALTURA ENTRE 1,51 M Y 2,00 M, EPARED=20 CM; EPISO=10CM; ETAPA=6 CM, (INCLUYE MARCO EN ANGULO DE 2"*3/16" Y TAPA EN PLATINA DE 2 1/2"*3/16")			16%	0,48
			11.2.19	CAJA DE INSPECCIÓN DE CONCRETO IMPERMEABILIZADO 3000 PSI CON SECCIÓN DE 80X80 Y ALTURA ENTRE 2,01 M Y 2,5 M, EPARED=20 CM; EPISO=10CM; ETAPA=6CM, (INCLUYE MARCO EN ANGULO DE 2"*3/16" Y TAPA EN PLATINA DE 2 1/2"*3/16")			16%	0,48
11,3			**RED DESAGUE AGUAS LLUVIAS**					
			11.3.1	PUNTO AGUAS LLUVIA 4" (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	3,20
			11.3.2	PUNTO AGUAS LLUVIA 6" (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	1,28
			11.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA BAJANTE AGUAS LLUVIA 4" ACERO ASTM-A795 - SCH 10 GALVANIZADA (INCLUYE ACCESORIOS INSTALACION, WASH PRIMER Y PINTURA)			16%	57,60
			11.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA BAJANTE AGUAS LLUVIA 6" ACERO ASTM-A795 - SCH 10 GALVANIZADA (INCLUYE ACCESORIOS INSTALACION, WASH PRIMER Y PINTURA)			16%	23,04
			11.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA AGUAS LLUVIA PVC 4"			16%	4,80

Powered by CamScanner

			11.3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA AGUAS LLUVIA PVC 6"			16%	2,56
			11.3.7	CANAL METALICA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 24. H=30cm; LONGITUD DE DESARROLLO L=1.20m			16%	154,24
			11.3.8	CODO 90° ACERO RANURADA 4" (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	16,00
			11.3.9	CODO 90° ACERO RANURADA 6" (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	6,40
			11.3.10	UNION UNIVERSAL ACERO A PVC 4"			16%	3,20
			11.3.11	UNION UNIVERSAL ACERO A PVC 6"			16%	1,28
			11.3.12	SOPORTE VERTICAL TIPO PERA TUBERIA METALICA 4"			16%	16,00
			11.3.13	SOPORTE VERTICAL TIPO PERA TUBERIA METALICA 6"			16%	6,40
			11.3.14	SOPORTE ANTISISMICO 4"			16%	9,60
			11.3.15	SOPORTE ANTISISMICO 6"			16%	3,84
			11.3.16	ABRAZADERA METALICA 4"			16%	19,20
			11.3.17	ABRAZADERA METALICA 6"			16%	7,68
			11.3.18	CARCAMO RECOLECCION AGUA LLUVIA EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO 3000 PSI CON MARCO Y REJILLA METALICA (ANCHO TOTAL=0,60M ALTO=0,300M) E= 0,10 M			16%	76,80
			11.3.19	SIFON DE PISO 4" (INCLUYE ACCESORIOS)			16%	0,80
12			**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
12,1			**ACOMETIDA DE MEDIA TENSION**					

Powered by CamScanner

			12.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE 12 M 1050 KGF			16%	0,16
			12.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADECUACIÓN POSTE ARRANQUE RED MT, INCLUYE CRUCETAS DE PROTECCIÓN, CRUCETAS SOPORTE EQUIPOS DE MEDIDA			16%	0,16
			12.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJAS CORTACIRCUITO CON CÁMARA APAGACHISPAS			16%	0,48
			12.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DPS 15KV 10KA			16%	0,48
			12.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA DE INSPECCIÓN MT TIPO VEHICULAR (1,5 X 1,5X2M)			16%	0,48
			12.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE IMC 1X4" PARA ACOMETIDA PRINCIPAL DE MEDIA TENSIÓN	0,56	56%	16%	0,16
			12.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE IMC 1X1" PARA SEÑALES DE TENSIÓN Y CORRIENTE (LOS DUCTOS DE SEÑALES DE TENSIÓN Y CORRIENTE DEBEN SER INDEPENDIENTES)	0,7	35%	16%	0,32
			12.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC 2X1" PARA SEÑALES DE TENSIÓN Y CORRIENTE (LOS DUCTOS DE SEÑALES DE TENSIÓN Y CORRIENTE DEBEN SER INDEPENDIENTES)	0,16	2%	16%	1,60
			12.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC 3X4" PARA CANALIZACIÓN RED DE MEDIA TENSIÓN	38,4	40%	16%	15,36
			12.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3X1/0 AWG XLPE 15 kv, AL 100% 1350 H19 CLASE B			16%	41,60
			12.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTORES PREMOLDEADOS 15KV TIPO EXTERIOR CABLE 1/0 AWG AL			16%	0,48
			12.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTORES PREMOLDEADOS 15KV TIPO INTERIOR CABLE 1/0 AWG AL			16%	1,44
			12.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 500KVA, TENSIÓN PRIMARIA: 13200, TENSIÓN SECUNDARIA: 220/127V. DPS Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN			16%	0,16

Powered by CamScanner

			12.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELDA PARA TRANSFORMADOR			16%	0,16
			12.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELDA DE REMONTE 24KV			16%	0,32
			12.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELDA DE SECCIONAMIENTO CON FUSIBLE, OPERACIÓN BAJO CARGA, INCLUYE DISPOSITIVO TRIPOLAR POR FUSION,BASE PORTA FUSIBLE Y SEÑALIZACION MECANICA			16%	0,16
			12.1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARCAMO EN CONCRETO DE 20X60CM, INCLUYE TAPA ALFAJOR 60 CM			16%	3,52
			12.1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLE 110X60CM PARA CÁRCAMO BANDEJA MALLA EZ 105* 600MM 3M			16%	3,52
			12.1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA 200KVA CON CABINA INSONORA 55DB Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN			16%	0,16
			12.1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESFOGUE DE PLANTA ELÉCTRICA 200KVA.			16%	3,20
			12.1.21	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CANAL DE VENTILACIÒN PARA PLANTA DE EMERGENCIA			16%	0,16
		12,2	**INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS 220V ACOMETIDAS BT**					
			12.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DESDE TRANSFORMADOR 500 KVA A TRANSFERENCIA AUTOMATICA 220V EN ELECTROBARRA 1600A, INCLUYE CURVAS 1600A HORIZONTAL Y VERTICAL, CONECTORES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INTALACIÓN.			16%	1,28
			12.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DESDE TRANSFERENCIA AUTOMATICA A TGBT EN ELECTROBARRA 1600A, INCLUYE CURVAS 1600A HORIZONTAL Y VERTICAL, CONECTORES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INTALACIÓN.			16%	0,64

Powered by CamScanner

			12.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DESDE TRANSFERENCIA AUTOMATICA 220V A PLANTA EMERGENCIA EN ELECTROBARRA 1600A, INCLUYE CURVAS 1600A HORIZONTAL Y VERTICAL, CAJA TERMINAL DE CONEXIÓN 1600A, PUERTA CIEGA, BISAGRA, CHAPA MULETILLA, CONECTORES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INTALACIÓN.			16%	2,88
			12.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA DESDE TZC A TABLERO DE BOMBA DE CONSUMO (TBCON) (3X1/0F+1X1/0N+1X2T)AL S8000 EN TUBERIA PVC DB 2"	32,68	38%	16%	13,76
			12.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA DESDE TGBT A TABLERO DE SERVICIOS GENERALES (TSG) 2X(3X350F+1X350N+1X2/0T)AL S8000 EN CÁRCAMO	11,7	78%	16%	2,40
			12.2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA DESDE TGBT A TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS ZONA 1 TGA1 2(3X250F+1X250N+1X2T)AL S8000 CABLE LIBRE DE HALÓGENOS, TUBERÍA PVC DB 2X3"	42,48	72%	16%	9,44
			12.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA DESDE TGBT A TABLERO GENERAL AUXILIAR ZONA 2 TGA2 3(3X350F+1X350N+1X2/0T)AL S8000 CABLE LIBRE DE HALÓGENOS, TUBERÍA PVC DB 3X4"	106,24	83%	16%	20,48
			12.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA DESDE TGBT A TABLERO GENERAL AUXILIAR ZONA 3 TGA3 3(3X500F+1X500N+1X4/0T)AL S8000 CABLE LIBRE DE HALÓGENOS, TUBERÍA PVC DB 3X4"			16%	36,80

Powered by CamScanner

			12.2.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA DESDE TGBT A TABLERO GENERAL AUXILIAR ZONA 4 TGA4 2(3X500F+1X500N+1X4/0T)AL S8000 CABLE LIBRE DE HALÓGENOS, TUBERÍA PVC DB 2X4"			16%	24,32
			12.2.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DESDE TABLERO GENERAL AUXILIAR A TABLEROS DE MEDIDA: TGA1 A TM1-3,TM1-5,TM1-6,TM1-7, TM2-5,TM2-8,TGA3 A TM3-3, TM3-5 / TGA4 A TM4-1,TM4-5,TM4-6. (3X6F+1X6N+1X6T) AL S8000 CABLE LIBRE DE HALÓGENOS EN TUBERIA PVC DB 1 1/4"	37	16%	16%	37,60
			12.2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DESDE TABLERO GENERAL AUXILIAR A TABLEROS DE MEDIDA: TGA1 A TM1-2,TM1-4,TM1-8,TGA2 A TM2-3, TM2-4, TM2-6, TM2-7, TM3-2,TM4-7. (3X4F+1X4N+1X4T)AL S8000 CABLE LIBRE DE HALÓGENOS EN TUBERIA PVC DB 1 1/2"	108,1	37%	16%	46,40
			12.2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DESDE TABLERO GENERAL AUXILIAR A TABLEROS DE MEDIDA: TM2-1,TM3-4,TM3-6, TM4-2. (3X2F+1X2N+1X4T)AL S8000 CABLE LIBRE DE HALÓGENOS EN TUBERIA PVC DB 1 1/2"	13,8	8%	16%	27,20
			12.2.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DESDE TABLERO GENERAL AUXILIAR A TABLEROS DE MEDIDA: TM1-1,TM3-1,TM3-7,TM3-8,TM4-2,TM4-4. (3X1/0F+1X1/0N+1X2T)AL S8000 CABLE LIBRE DE HALÓGENOS EN TUBERIA PVC DB 2"	33,6	7%	16%	72,00
			12.2.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DESDE TABLERO GENERAL AUXILIAR A TABLEROS DE MEDIDA: TGA3 A TM3-9,.2X(3X1/0F+1X1/0N+1X2T] AL S8000 CABLE LIBRE DE HALÓGENOS EN TUBERIA PVC DB 2X2"			16%	7,20

Powered by CamScanner

			12.2.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA MONOFÁSICA BIFILAR DESDE TABLEROS DE MEDIDA (TM) A TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE LOCALES (TD) (1X6F+1X6N+1X6T) AL CABLE LIBRE DE HALOGENOS, EN TUBERÍA PVC DB 1X1". DISTANCIA PROMEDIO 30 M	3393,36	27%	16%	2.010,88
			12.2.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA BIFÁSICA TRIFILAR DESDE TABLEROS DE MEDIDA (TM) A TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE LOCALES DE COMIDA Y BURBUJAS (TD) (2X6F+1X6N+1X6T) AL CABLE LIBRE DE HALOGENOS, EN TUBERÍA PVC DB 1X1". DISTANCIA PROMEDIO 30 M	528	32%	16%	264,00
			12.2.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DESDE TABLERO GENERAL AUXILIAR A TABLEROS DE MEDIDA: TGA2 A TM2-2,TM4-3. (3X2/0F+1X2/0N+1X2T) AL S8000 CABLE LIBRE DE HALÓGENOS EN TUBERIA PVC DB 3"	25	28%	16%	14,40
			12.2.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DESDE TABLERO GENERAL AUXILIAR A TABLEROS DE MEDIDA: TGA2 A TM2-2.2X(3X2/0F+1X2/0N+1X2T) AL S8000 CABLE LIBRE DE HALÓGENOS EN TUBERIA PVC DB 2X3"	46,4	58%	16%	12,80
			12.2.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DESDE TABLERO SERVICIOS GENERALES A TABLEROS DE ZONAS COMUNES: TSG A TZC. 2(3X250F+1X250N+1X1/0T) AL S8000 CABLE LIBRE DE HALÓGENOS EN TUBERIA PVC DB 2X3"	37,8	63%	16%	9,60
			12.2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DESDE BORNES TRAFO 500KVA A TBCI-PLANTA EMERGENCIA-TBCI-BCI 2X(3X500F+1X500N+1X4/0T) AL S8000, EN TUBERÍA IMC 2X4" CUBIERTA POR CONCRETO 5CM	266,6	86%	16%	49,60
			12.2.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE TABLERO BOMBAS TB A BOMBA AGUA POTABLE 3#10F+10N+10T HP (DOS BOMBAS) TUBERIA EMT 3/4" Y BOMBA JOCKEY	49,6	62%	16%	12,80
			12.2.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA A TABLERO TZC A TADM2 2(3X4/0F+1X4/0N+1X2T) AL S8000 CABLE LIBRE DE HALÓGENOS EN TUBERÍA PVC DB 2X3"		0%	16%	20,00
			12.2.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE TSG A TI 3#6F+6N+6T AL S 8000 EN TUBERÍA EMT 1 1/4"	9,36	52%	16%	2,88
			12.2.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE TSG A TSUB 3#4F+4N+6T AL S 8000 EN TUBERÍA EMT 1 1/2"	7,92	44%	16%	2,88

Powered by CamScanner

			12.2.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE TSG A TADMIN1 3#250F+250N+2T AL S 8000 EN TUBERÍA PVC 3"	43,5	50%	16%	13,92
			12.2.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE TADMIN1 A TII1 3#2F+2N+8T CU THHN-THWN-2 EN TUBERÍA EMT 2"	9,15	61%	16%	2,40
			12.2.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE TADMIN1 A TIF 3#4F+4N+4T AL S8000 EN TUBERÍA PVC 1 1/2"	45,6	48%	16%	15,20
			12.2.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE TADMIN2 A TII2 3#2F+2N+8T CU THHN-THWN-2 EN TUBERÍA EMT 2"		0%	16%	2,40
			12.2.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARA PORTERÍA1 y PORTERÍA 2 2#2F+2N+2T AL S8000 EN TUBERÍA PVC 1 1/2"	36	18%	16%	32,00
			12.2.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARATDADMIN1- UPS 5KVA-TREGULADO 1 -Y TDAMIN 2-UPS 5KVA-TREGULADO 2; 2#10F+10N+10TCU THHN-THWN-2 EN TUBERÍA EMT 3/4"	13,6	34%	16%	6,40
	12,3			**TRANSFERENCIAS Y TABLEROS**				
			12.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE MEDIDA INCLUYE MEDIDOR CLASE 05S, TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA MEDIDA BOMBA CONTRA INCENDIO			16%	0,16

Powered by CamScanner

			12.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE SERVICIOS GENERALES TSG, INCLUYE MEDIDA SEMIDIRECTA PARA ZONAS COMUNES, MEDIDOR SEMIDIRECTA CLASE 0,5S, TRANSFORMADORES DE CORRIENTE 400/5A, SEÑALES DE TENSIÓN Y CORRIENTE, TOTALIZADOR, PROTECCIONES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.			16%	0,16
			12.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE ZONA COMÚN TZC			16%	0,16
			12.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO BOMBA CONSUMO			16%	0,16
			12.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE CONTROL DE BOMBA CONTRA INCENDIOS 125 HP			16%	0,16
			12.3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE CONTROL DE BOMBA JOCKEY 1,8 HP			16%	0,16
			12.3.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL DE BAJA TENSIÓN , INCLUYE PROTECCIONES, BARRAJES, DPS Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN			16%	0,16
			12.3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS MÓDULO 1 TGA 1			16%	0,16
			12.3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS MÓDULO 2 TGA 2			16%	0,16
			12.3.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS MÓDULO 3 TGA 3			16%	0,16

Powered by CamScanner

			12.3.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS MÓDULO 4 TGA 4			16%	0,16
			12.3.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE MEDIDORES 24 CUENTAS, TM1-4 INCLUYE MEDIDORES BIFÁSICOS TRIFILARES Y MONOFÁSICOS BIFILARES, INSTALACIÓN DE MEDIDORES, TECNIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA MEDIDA EN SITIO,			16%	0,16
			12.3.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE MEDIDORES 24 CUENTAS, TM1-8 INCLUYE MEDIDORES, INSTALACIÓN DE MEDIDORES, TECNIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA MEDIDA EN SITIO,			16%	0,16
			12.3.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE MEDIDORES 24 CUENTAS, TM2-1 INCLUYE MEDIDORES, INSTALACIÓN DE MEDIDORES, TECNIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA MEDIDA EN SITIO,			16%	0,16
			12.3.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE MEDIDORES 24 CUENTAS, TM2-2 INCLUYE MEDIDORES, INSTALACIÓN DE MEDIDORES, TECNIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA MEDIDA EN SITIO,			16%	0,16
			12.3.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE MEDIDORES 24 CUENTAS, TM3-3 INCLUYE MEDIDORES, INSTALACIÓN DE MEDIDORES, TECNIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA MEDIDA EN SITIO,			16%	0,16
			12.3.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE MEDIDORES 24 CUENTAS, TM3-8 INCLUYE MEDIDORES, INSTALACIÓN DE MEDIDORES, TECNIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA MEDIDA EN SITIO,			16%	0,16
			12.3.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE MEDIDORES 24 CUENTAS, TM3-9 INCLUYE MEDIDORES, INSTALACIÓN DE MEDIDORES, TECNIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA MEDIDA EN SITIO,			16%	0,16

Powered by CamScanner

			12.3.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE MEDIDORES 24 CUENTAS, TM4-3 INCLUYE MEDIDORES, INSTALACIÓN DE MEDIDORES, TECNIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA MEDIDA EN SITIO,			16%	0,16
			12.3.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE MEDIDORES 24 CUENTAS, TM4-4 INCLUYE MEDIDORES, INSTALACIÓN DE MEDIDORES, TECNIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA MEDIDA EN SITIO,			16%	0,16
			12.3.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE MEDIDORES 24 CUENTAS, SÓLO MEDIDORES MONOFÁSICOS, TM1-1,TM1-2,TM1-3,TM2-3,TM2-6,TM2-7,TM3-1,TM3-2,TM3-4,TM3-5,TM3-6,TM3-7,TM4-1,TM4-2,TM4-5,TM4-7 INCLUYE MEDIDORES 24 MEDIDORES MONOFÁSICOS BIFILARES, INSTALACIÓN DE MEDIDORES, TECNIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA MEDIDA EN SITIO			16%	3,04
			12.3.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE MEDIDORES 24 CUENTAS, TM1-5,TM2-5 INCLUYE 23 MEDIDORES MEDIDORES, INSTALACIÓN DE MEDIDORES, TECNIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA MEDIDA EN SITIO,			16%	0,32
			12.3.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE MEDIDORES 12 CUENTAS, TM2-8,TM4-6INCLUYE TECNIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA MEDIDA EN SITIO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDIDA			16%	0,32
			12.3.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA PARA LA BOMBA CONTRA INCENDIOS, MAGNÉTICA Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN			16%	0,16
			12.3.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA PRINCIPAL 220V 1500A			16%	0,16

Powered by CamScanner

			12.3.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS BIFASICA DE 5 KVA, INCLUYE BATERÍAS AUTONOMIA 5MIN, SOFTWARE CONTROL Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN			16%	0,32
			12.3.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO REGULADO QUE INCLUYE PROTECCIONES, GABINETE Y DEMAS ACCESORIOS PARAS SU CORRECTA INSTALACIÓN.			16%	0,16
			12.3.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE DISTRIBUCION TD PARA PORTERÍA BIFÁSICOS 12 CTOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOS			16%	0,32
			12.3.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE CONTROL DE ILUMINACIÓN			16%	0,64
			12.3.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE DISTRIBUCION TD BIFASICO DE 6 PUESTOS PARA LOCALES DE COMIDAS, INCLUYE PROTECCIONES Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.			16%	4,80
			12.3.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE DISTRIBUCION TD MONOFASICO DE 4 PUESTOS PARA LOCALES GENERALES, INCLUYE PROTECCIONES Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.			16%	58,24
			12.3.32	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFÁSICO DE 24 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, CON PUERTA, 4H, 250 AMPERIOS, 208 VOLTIOS, INCLUYE: OBRA CIVIL, RETIRO DE ESCOMBROS Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN,(INCLUYE PROTECCIONES) (TDADMIN1, TDADMIN2, TSUB)			16%	0,48
		12,4	**INSTALACIONES INTERNAS**					

Powered by CamScanner

			12.4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS DE ILUMINACION QUE INCLUYE: TUBERIA 3/4EMT A LA VISTA, TUBERÍA 3/4 PVC EMBEBIDA, CABLE 3#12 LIBRE DE HALÓGENOS Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (DISTANCIA PROMEDIO 8M) PARA SALIDAS DE LAMPARAS HERMÉTICAS 40W (35), HERMÉTICA 2X18(4), EMERGENCIA(282), SENSORES(26), LED PANEL 18W(70),LUMINANRIA PANEL RC 40 W(22)	137,8	33%	16%	66,08
			12.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE CON POLO A TIERRA QUE INCLUYE: TOMACORRIENTE, TUBERIA 3/4 PVC EMBEBIDO EN MURO, CABLE 3#12 LIBRE DE HALÓGENOS Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. PARA LOCALES, ADMINISTRACIÓN 1 , ADMINISTRACIÓN 2, PORTERÍAS Y CUARTOS TÉCNICOS(DISTANCIA PROMEDIO 8M)	430,08	30%	16%	232,96
			12.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE REGULADO INCLUYE: TOMACORRIENTE, TUBERIA 3/4 PVC EMBEBIDO EN MURO, CABLE 3#12 LIBRE DE HALÓGENOS Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.(DISTANCIA PROMEDIO 15M)	6,16	44%	16%	2,24
			12.4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO QUE INCLUYE: INTERRUPTOR, TUBERIA 3/4 PVC EMBEBIDO EN MURO, CABLE 3#12 LIBRE DE HALÓGENOS Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (DISTANCIA PROMEDIO 5M)	107,8	14%	16%	123,20
			12.4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE QUE INCLUYE: INTERRUPTOR, TUBERIA 3/4 PVC EMBEBIDO EN MURO, CABLE 4#12 LIBRE DE HALÓGENOS Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (DISTANCIA PROMEDIO 6M)	1,2	17%	16%	1,12

Powered by CamScanner

			12.4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TRIPLE QUE INCLUYE: INTERRUPTOR TRIPLE, TUBERIA 3/4 PVC EMBEBIDO EN MURO, CABLE 5#12 LIBRE DE HALÓGENOS Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (DISTANCIA PROMEDIO 6M)	0,88	22%	16%	0,64
			12.4.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR CONMUTABLE QUE INCLUYE: INTERRUPTOR CONMUTABLE, TUBERIA 3/4 PVC EMBEBIDO EN MURO, CABLE 4#12 LIBRE DE HALÓGENOS Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (DISTANCIA PROMEDIO 6M)	2,04	51%	16%	0,64
			12.4.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSORES PARA ILUMINACIÓN	4,03	16%	16%	4,16
			12.4.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE GFCI INCLUYE: TOMACORRIENTE, TUBERIA 3/4 PVC EMBEBIDO EN MURO, CABLE 3#12 LIBRE DE HALÓGENOS Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	22,88	14%	16%	27,04
			12.4.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA HERMETICA 40 W	30,1	86%	16%	5,60
			12.4.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA HERMETICA 2X18 W	1,68	42%	16%	0,64
			12.4.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA EMERGENCIA	98,9	35%	16%	45,12
			12.4.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LED LINEAL 32W	283,2	40%	16%	113,28
			12.4.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LED STREET LIGHT 66W	80,19	70%	16%	18,40
			12.4.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LED STREET 45-90W	29,4	84%	16%	5,60

Powered by CamScanner

			12.4.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LED PANEL RD 18W DL MV SP	33,6	48%	16%	11,20
			12.4.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LED PANEL RC 40W DL 100-277V	9,02	41%	16%	3,52
			12.4.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LED REFLECTOR 200W	15	50%	16%	4,80
			12.4.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LED HIGHBAY 200W	8	80%	16%	1,60
			12.4.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LED LUMINARIA TIPO FAROL 80W	5,52	46%	16%	1,92
			12.4.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS DE ILUMINACION QUE INCLUYE: TUBERIA 3/4 PVC, CABLE 2#8+1#10T CU LIBRE HALOGENOS, EMPALME TIPO GEL Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (DISTANCIA PROMEDIO 19M) PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR.	85,76	57%	16%	24,00
			12.4.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS DE ILUMINACION QUE INCLUYE: TUBERIA 3/4 EMT A LA VISTA,3/4 PVC EMBEBIDA , CABLE 3#10 THHN Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (DISTANCIA PROMEDIO 26M) PARA ILUMINACIÓN CON REFLECTORES DE 200W EN CUBIERTA	16,2	54%	16%	4,80
			12.4.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS DE ILUMINACION QUE INCLUYE: TUBERIA 3/4 EMT, CABLE 3#10 THHN Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (DISTANCIA PROMEDIO 27M) PARA ILUMINACIÓN HIGHBAY 200W	7,6	76%	16%	1,60

Powered by CamScanner

			12.4.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS DE ILUMINACION QUE INCLUYE: TUBERIA 3/4EMT, CABLE 3#12 LIBRE DE HALÓGENOS Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (DISTANCIA PROMEDIO 4 M) PARA SALIDAS DE LAMPARAS LED PANEL 24W LOCALES Y PORTERÍA (1478)	332,55	23%	16%	236,48
			12.4.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS DE ILUMINACION QUE INCLUYE: TUBERIA 3/4EMT, CABLE 3#12 LIBRE DE HALÓGENOS Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (DISTANCIA PROMEDIO 8 M) PARA SALIDAS DE LAMPARAS LED LINEAL 32W (708)	233,64	33%	16%	113,28
			12.4.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS DE ILUMINACION QUE INCLUYE: TUBERIA 3/4 PVC, CABLE #10F+10N+10T LIBRE DE HALÓGENOS Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (DISTANCIA PROMEDIO 8 M) PARA SALIDAS DE LAMPARAS TIPO FAROL (12)	2,16	18%	16%	1,92
			12.4.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE BRAZO SENCILLO 6M, INCLUYE VARILLA DE PUESTA A TIERRA, CABLE DE CONEXIÓN A VARILLA, SOLDADURA EXOTERMICA, CANASTILLA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.			16%	15,52
			12.4.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE BRAZO DOBLE 6M, INCLUYE VARILLA DE PUESTA A TIERRA, CABLE DE CONEXIÓN A VARILLA, SOLDADURA EXOTERMICA, CANASTILLA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.			16%	3,84

Powered by CamScanner

			12.4.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE 4M, INCLUYE VARILLA DE PUESTA A TIERRA, CABLE DE CONEXIÓN A VARILLA, SOLDADURA EXOTERMICA, CANASTILLA Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.			16%	1,92
			12.4.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL RD 24 W DL	391,67	27%	16%	236,48
			12.4.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN 40X40CM	27,3	21%	16%	20,80
			12.4.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN 60X60CM			16%	9,60
			12.4.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN 130X130CM			16%	4,64
			12.4.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA ESPECIAL A 220V INCLUYE CABLE 12 LIBRE HALÓGENOS, TUBERÍA EMT 3/4 Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECA INSTALACIÓN	4,5	38%	16%	1,92
12,5			**SPT Y APANTALLAMIENTO**					
			12.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA DE PUESTA A TIERRA	0,24	24%	16%	0,16

Powered by CamScanner

	12.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	0,18	18%	16%	0,16

% DE AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO = 5.06%

% DE AVANCE EJECUTADO ACUMULADO = 23.48%

• REGISTROS FOTOGRÁFICOS EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO.





FUNDIDA DE VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO f'c=3000PSI INCLUYE ENCOFRADO - ZAPATAS AISLADAS PARA CIMENTACIÓN EN CONCRETO f'c=3000PSI INCLUYE ENCOFRADO.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL





ACERO DE REFUERZO PDR-60; F'Y=420 MPA PARA CIMENTACION Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO.





PEDESTAL EN CONCRETO f'c=3000PSI INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO.

Carrera 5 No 15-69 Teléfonos 584 24 00 - 584 27 13 Fax 5708233 Valledupar – Cesar
Email: obraspublicas@valledupar-cesar.gov.co

Powered by CamScanner





ESTRUCTURA METÁLICA EN PERFILERIA ESTRUCTURAL Y PRUEBAS DE CONCRETO





CONSTRUCCION DE BAÑOS DE OPERATIVOS Y MUROS DE CONTECION





ACERO DE REFUERZO PDR-60; F'Y=420 MPA PARA CIMENTACION Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO E INSTALACIÓN.

Powered by CamScanner





ACERO DE REFUERZO PDR-60; F'Y=420 MPA PARA CIMENTACION Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO E INSTALACIÓN - ZAPATAS AISLADAS PARA CIMENTACIÓN EN CONCRETO f'c=3000PSI INCLUYE ENCOFRADO.

Actualización del programa de ejecución del proyecto

• Copia de actas parciales de los contratos derivados con sus anexos.
N.A para el presente informe

• Informe mensual de interventoría con sus anexos.

CONCLUSIONES DEL PRESENTE INFORME:

Para este periodo se presenta un avance del 23.48 % acumulado las actividades contratadas vr un 5.06 % programado, esto como resultado del cumplimiento del contratista en su ejecución de actividades.

El contratista debe continuar con la ejecución de los programas socioambientales de acuerdo a lo aprobado para desarrollarse en obra.

De acuerdo a lo anterior, el contratista en cumplimiento a la cláusula contractual del contrato de obra 011 SOP de 2023 No 4 numeral 4.2 de forma de pago que dice *(…) 4.2. FORMA DE PAGO: La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato (el 100%) mediante Actas Parciales o final de obra (anexando y presentando pre actas firmadas por el contratista, el residente y director de obra y aprobadas por el interventor), amortizando de cada acta el mismo porcentaje del valor entregado como anticipo, de la siguiente manera: a. Un primer pago del 20% del valor del contrato, contra mínimo el 20% de avance de obra. (…)* presenta adjunto la primera acta parcial de obra para el respectivo tramite. Por tanto, se solicita a Enterritorio la aprobación de pago y programar la visita de verificación conforme a lo estipulado por la supervisión del contrato.

AVANCE DE OBRA PRESENTE MES				
VALOR ACTUALIZADO DEL PROYECTO				$ 46.565.358.402,00
	OBRA PROGRAMADA		OBRA EJECUTADA	
	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
PORCENTAJE	1,88%	5,06%	17,90%	23,48%
VALOR	$ 875.486.115	$ 2.356.264.512	$ 8.332.940.396	$ 10.932.826.672

Powered by CamScanner

- **RELACIÓN DE ÚLTIMA VISITA DE CAMPO DE ENTerritorio, REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y/O COMITÉ DEL CONTRATO ESPECÍFICO**

	FECHA REUNIÓN O VISITA	COMPROMISOS
Se tuvo visita de la Arquitecta Paula Acuña delegada de ENTerritorio para realizar el seguimiento al contrato de obra N°011-SOP DE 2023 y de interventoria N°043-SOP DE 2023	28/06/2023	Entregar los informes periódicos en las fechas establecidas.

- **RELACIÓN DE ANEXOS**

1. Estudios previos.
2. Análisis de mercado
3. Informe de interventoría firmado (fotocopia o magnético) que soporta el reporte del periodo con todos sus anexos.
4. Informe de interventoría con todos sus anexos (si aplica)
5. Comprobantes de egreso y demás documentos de pagos realizados a contratistas del ejecutor (fotocopia o magnético)
6. Programación actualizada (si aplica)
7. Copia de actas parciales de obra con todos los soportes (si aplica)
8. Demás documentos que soporten la información reportada.
9. Registro fotográfico en medio magnético y audiovisual detallado de las actividades desarrolladas en el periodo reportado). Se sugiere incluir en la versión impresa del informe fotografías que permitan dar a conocer el avance general de la ejecución del proyecto, principales actividades ejecutadas y fotografías que permitan visualizar inconvenientes reportados en el informe; todas deberán contar con leyenda descriptiva al pie de la fotografía y fecha de captura.
(Anexar en medio magnético el registro fotográfico detallado de las actividades desarrolladas en el periodo reportado)
10. Acta parcial de obra No 1 con memorias de cálculo y soportes para presentación de la cuenta.

- **SUPERVISOR**

Este informe se presenta y suscribe por parte del supervisor del contrato específico en señal de aprobación del mismo:

ING. CARLOS ALBERTO DE LA OSSA LACOUTURE
Secretario de Obras Públicas Municipal
Supervisor

Proyectó: Arq. GERIN FERNANDO PICAZA MONTERO
Supervisor Profesional Universitario
Secretaría de Obras Públicas Municipal

Arq. OSCAR ALBERTO ESCOBAR ACOSTA
Supervisor Profesional Universitario
Secretaría de Obras Públicas Municipal

Powered by CamScanner

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

BALANCE FINANCIERO AGOSTO 2023

CONTRATO ESPECIFICO No 2221139

En cumplimiento del contrato especifico **221009** celebrado entre el **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** con NIT **800.098.911-8** y **EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL ENTERRITORIO** que tiene como objeto **CONSTRUCCION DE MERCADO PLAZA DE VENDEDORES ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR**, dentro de las obligaciones administrativas y financieras pactadas y de manera particular para la transferencia final de recursos del Fondo Regional de Contratos Plan, se establece que la entidad ejecutora deberá entregar: i) de un informe final de ejecución del proyecto; y ii) actas de terminación de los contratos derivados. En este sentido, se relaciona el balance financiero del Contrato Específico, que incluye los contratos derivados celebrados para la ejecución del Contrato Específico citado, el cual contiene los siguientes aspectos:

1. **Generalidades del Contrato Especifico:** Relacionar los datos básicos o aspectos principales del Contrato Específico: **2221139** suscrito del 28 de octubre de 2022 celebrado entre el **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** con NIT **800.098.911-8** y **EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL ENTERRITORIO** que tiene como objeto **CONSTRUCCION DE MERCADO PLAZA DE VENDEDORES ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR por valor de ($50.000.000.000) CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE**

Nombre del proyecto: CONSTRUCCION DE MERCADO PLAZA DE VENDEDORES ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR				
Entidades Aportantes	**Valor en bienes y servicios**	**Valor efectivo**	**Valor total Aporte**	**%Aporte**
TOTAL				

Desde el punto de vista presupuestal, el municipio de **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, una vez suscrito el contrato especifico, procedió a la incorporación de los recursos al presupuesto de ingresos y gastos mediante al Decreto No 000007 del día 03, del mes ENERO del año 2023, lo cual permitió generar los certificados de disponibilidad presupuestal No 14.16 Y 1283, que soportaron los procesos de licitación No LOP-SOP-015-2022 y el concurso de méritos CMA-SOP-001-2023, generándose el siguiente balance presupuestal:

Detallle	Número	Fecha de expedición	Valor CDP	Valor RP	Saldo
Obra					
CDP	14	05/01/2023	$23.930.087.117.58	13.503.953.936.58	$10.426.133.181.00
CDP	1283	13/03/2023	222.651.665.00	222.651.665.00	0
RP	617	21/02/2023	$23.930.087.117.58	$23.930.087.117.58	10.426.133.181.00
RP	1625	16/03/2023	222.651.665.00	222.651.665.00	0
Interventoría					
CDP	16	05/01/2023	$1.603.751.745.11	$1.603.751.745.11	$1.603.751.745.11
RP	1429	08/03/2023	$1.603.751.745.11	$1.603.751.745.11	$1.603.751.745.11
Total			**25,756,490,527.69**	**25,756,490,527.69**	**$ 12,029,884,926.11**

(Anexar el acto administrativo de incorporación, CDP y RPs de los contratos derivados Folios No 4)

Powered by CamScanner

En caso de haber adiciones en valor al contrato específico, se hace necesario que se detalle el valor adicional, objeto o motivación del adicional y los soportes presupuestales de mismo. Realizar un cuadro adicional con la información del Otrosí.

2. Información de la Cuenta aperturada para el Contrato Específico:

Para el manejo de los recursos, se apertura una cuenta No **524-000056-19** de Ahorros en l **BANCOLOMBIA** denominada: **CONTRATO ESPECIFICO 2221139 CONSTRUCCION DE MERCADO PLAZA DE VENDEDORES ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR.**

Entidad	Detalle	Valor Pactado	Valor Consignado	Fecha de Consignación	Saldo
ENTERRITORIO					
	Transferencia 1	50.000.000.000.00	14.000.000.000.00	15/03/2023	13.836.554.483.75
	Transferencia 2				
VALOR TOTAL GIRADO POR ENTERRITORIO			**14.000.000.000.00**		**$ 1.082.224.347.46**
OTRAS ENTIDADES					
	Transferencia 1	-			
VALOR TOTAL GIRADO POR 0		**0**	**0**		**0**

Se anexan soportes de los extractos financieros de la cuenta de ahorros No **524-000056-19**, desde la fecha de apertura

Rendimientos Financieros: Dado que una de las obligaciones de la entidad ejecutora es la devolución de los rendimientos financieros generados en la cuenta de manejo exclusivo de los recursos. A continuación, se presenta el balance de los rendimientos financieros generados desde el mes MARZO,ABRIL y MAYO del año 2023 balance soportado en las certificaciones bancarias expedidas por el banco BANCOLOMBIA. .

BANCO: BANCO DE LA REPUBLICA
CUENTA No: 6101109-4
NOMBRE DE LA CUENTA: DIRECCION DEL TESORO NACIONAL – RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ENTIDADES VARIAS CONCEPTO GASTO
CODIGO: 106

Periodo	Valor Rendimientos	Valores Transferidos
Marzo 2023	$ 61.706.991.75	
Abril 2023	$ 71.925.260..12	
Mayo 2023	$8.271,344.58	$133.623.251.83
JUNIO 2023	$7.525,093.36	
JULIO 2023	$7.838.106.34	
AGOSTO 2023	$7.901,810.30	
Total	$ 165.168.606.45	$133.623.251.83

(Anexar la certificación bancaria que señala los rendimientos financieros por mes o una general que señale todos los meses, y soporte del Traslado de los mismos a la cuenta del tesoro.

Rendimientos Financieros de Anticipos. En caso que la entidad hubiera pactado anticipos en los contratos derivados, deberá relacionar un párrafo relacionando el valor total del contrato derivado, su objeto y el valor del anticipo, forma de manejo del mismo (fiducia y demás) y su ejecución financiera.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

Número Contrato	011-SOP DE 2023		
Objeto	CONSTRUCCION DE MERCADO PLAZA DE VENDEDORES ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR		
Valor	$46.565.358.402.00	Cuenta o encargo Fiduciario	482800029365
Valor Anticipo	$13.503.953.936.58	Valor Girado	$12.828.756.239.58
Porcentaje	%29	Fecha de Giro	20/04/2023

Detalle Orden	Valor Orden	Fecha	Saldo Anticipo
1084	$13.503.953.936.58	20/04/2023	$12.828.756.239.58
Total			$12.828.756.239.58

Rendimientos Financieros del Anticipo		
Periodo	Valor Rendimientos	Valores Transferidos
Abril		0
Mayo		0
Junio		0
Julio		0
Total		

Adjuntar el informe final de fiducia, soporte de consignación de los rendimientos de la fiducia a la cuenta de manejo exclusivo y soporte de traslado de estos recursos a la cuenta del Tesoro Nacional.

Saldos en la Cuenta de manejo de Recursos: Se debe relacionar el saldo en la cuenta al mes de presentación del informe.

Saldo en la Cuenta		
CONCEPTO	DETALLE	ABRIL 2023
INGRESOS	SALDO INICIAL	13.836.554.483.75
	FRCP	$ 0
	SECTOR	$ 0
	TERRITORIO	$ 0
	OTROS	$ 0
	RENDIMIENTOS TOTALES	$71,925,260.12
	RENDIMIENTOS ACUMULADO S	$ 133.850.520.24
	TOTAL INGRESOS	**$ 14.080.693.532.75**
EGRESOS	OBRA	$ 12.828.756.239.00
	INTERVENTORIA	$ 0
	TASAS Y CONTRIBUCIONES	$ 0
	TRASLADO RENDIMIENTOS	$ 0
	TRASLADO RENDIMIENTOS ACUMULADOS	$ 0
	DESCUENTOS	$ 0
	RTE FUENTE	$ 0
	OTROS	$ 0
	TOTAL EGRESOS	**$ 12.828.756.239.00**
	SALDO FINAL MES	**$ 1.082.224.347.46**

Adjuntar el extracto correspondiente.

Se debe indicar a que corresponden los ingresos consignados en ella y su manejo, es decir, en caso de haber rendimientos financieros, se debe señalar las fechas de traslado de los mismos a cuenta del Tesoro Nacional. Respecto a los egresos, se debe explicar a qué hacen referencia y finalmente en caso de existir saldos en la cuenta, se debe señalar que valor soporta el mismos o si se trata de valores no ejecutados.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

3. Balance General de la Contratación Derivada

Relacionar los contratos derivados que se celebraron por parte de la entidad ejecutora para dar cumplimiento al contrato especifico.

Contrato de Obra

Objeto del Contrato Derivado:					
Número Contrato	011-SOP-2023	**Valor:**	$ 46.565.358.402,oo	**Plazo:**	24 Meses
Nombre del Contratista					
Fecha de firma del contrato	21/02/2023	**Fecha de acta de inicio**	17/03/2023	**Fecha de Terminación del contrato**	17/03/2025

PAGOS AL CONTRATO DERIVADO

Concepto	Valor	Descuentos	Valor Neto	Amortización Anticipo	No. Comprobante de egreso	Fecha de pago
Anticipo	13'503.953.936,58	675.197.697.00	$ 12.828.756.239.00	5	1345	20/04/2023
TOTAL						
Saldo Contrato						

Respecto a los ítems descritos en el cuadro se deben allegar los soportes que dicha información requiera, según aplique a cada uno de los pagos (orden de operación, orden de pago, comprobante de egreso y copia de la factura del tercero).

Relación de descuentos aplicados

De manera particular se deben relacionar los descuentos realizados por cada uno de los pagos realizados acuerdo al siguiente cuadro:

Concepto	Valor Bruto	Base	Valor Neto	Valor total de Tasas y/o estampillas (A)	Porcentaje Tasas y/o estampillas	Valor trasladado a cuentas del Municipio (B)	Fecha Traslado.	Saldo (A-B)
Anticipo								
TOTAL								

Adjuntar certificaciones de los descuentos realizados en la cual se debe señalar la base, el concento de descuento, porcentaje, valor de descuento. Conforme al saldo, se debe relacionar la certificación de las deducciones fueron trasladadas a las correspondientes cuentas del municipio.

Contrato de Interventoría

Objeto del Contrato Derivado:					
Número Contrato	043-SOP-2023	**Valor:**	$ 3.206.361.090,22	**Plazo:**	24 Meses
Nombre del Contratista					
Fecha de firma del contrato	08/03/2023	**Fecha de acta de inicio**	17/03/2023	**Fecha de Terminación del contrato**	17/03/2025

Powered by CamScanner

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

PAGOS AL CONTRATO DERIVADO						
Concepto	Valor	Descuentos	Valor Neto	Amortización Anticipo	No. Comprobante de egreso	Fecha de pago
Anticipo	-					
TOTAL						
Saldo Contrato						

Respecto a los ítems descritos en el cuadro se deben allegar los soportes que dicha información requiera, según aplique a cada uno de los pagos (orden de operación, orden de pago, comprobante de egreso y copia de la factura del tercero).

Relación de descuentos aplicados

De manera particular se deben relacionar los descuentos realizados por cada uno de los pagos realizados acuerdo al siguiente cuadro:

Concepto	Valor Bruto	Base	Valor Neto	Valor total de Tasas y/o estampillas (A)	Porcentaje Tasas y/o estampillas	Valor trasladado a cuentas del Municipio (B)	Fecha Traslado.	Saldo (A-B)
Anticipo	-							
TOTAL								

Adjuntar certificaciones de los descuentos realizados en la cual se debe señalar la base, el concento de descuento, porcentaje, valor de descuento. Conforme al saldo, se debe relacionar la certificación de las deducciones fueron trasladadas a las correspondientes cuentas del municipio.

4. Balance Financiero Contrato Específico

Conforme a los saldos generados en los capítulos anteriores, se debe realizar el balance general del Contrato especifico señalando el valor adeudado por el Fondo Regional de Contratos Plan, el manejo del recursos frente a los valores adeudaos a los contratos derivados, señalando el procesos para su pago, deducciones a ser realizadas, traslado de las mismas y liquidación de rendimientos financieros finales y su traslado a la cuenta del Tesoro Nacional, proceso de cierre de la cuenta y liquidación de los contratos derivados y contrato especifico.

Powered by CamScanner

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

MUNICIO DE VALLEDUPAR-ENTERRITORIO

CR 5 15-69

VALLEDUPAR CESAR

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/07/31 HASTA: 2023/08/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 52400005619

SUCURSAL VALLEDUPAR

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	972,235,639.91	*SALDO PROMEDIO*	$	972,490,536
TOTAL ABONOS	$	7,901,810.30	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	7,901,810.30
SALDO ACTUAL	$	980,137,450.21	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
31/08	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			7,901,810.30	980,137,450.21

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE MERCADO PLAZA DE VENDEDORES ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR.





CONSORCIO INTERPLAZA 2023
No. DEL CONTRATO: 043-SOP DE 2023
INFORME MENSUAL N°6
PERIODO: DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023

Powered by CamScanner